

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL **DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA PARA DAR APERTURA AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES 29 LEGISLADORES Y 13 LEGISLADORES AUSENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE DEBERÁ FUNGIR PARA ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE

DECRETO NÚMERO 182 PUBLICADO EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, POR LO QUE ME PERMITO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES COMUNICARLE AL PLENO, Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS DIPUTADOS PONERSE DE PIE. ““LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 3 DE FEBRERO DEL 2015, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL””.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER.

1. **ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:**

- **SANTIAGO, NUEVO LEÓN**
- **SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN**
- **CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN**
- **MONTERREY, NUEVO LEÓN**
- **SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN**

- JUÁREZ, NUEVO LEÓN
- LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
- MARÍN, NUEVO LEÓN
- GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
- ABASOLO, NUEVO LEÓN
- SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
- MINA, NUEVO LEÓN
- HIGUERAS, NUEVO LEÓN
- ALLENDE, NUEVO LEÓN
- LINARES, NUEVO LEÓN
- CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
- LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
- DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
- HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
- GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
- PARAS, NUEVO LEÓN
- ITURBIDE, NUEVO LEÓN
- RAYONES, NUEVO LEÓN
- GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
- SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
- EL CARMEN, NUEVO LEÓN
- ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
- APODACA, NUEVO LEÓN
- CHINA, NUEVO LEÓN
- LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
- VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
- VALLECILLO, NUEVO LEÓN
- LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, N.L.

- **INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, N.L.**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA**
- **INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA**
- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. **OFICIO NO. OPM-SAY-1542/2015 SIGNADO POR LOS CC. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE REINCORPORÓ A SUS FUNCIONES EL C. HUMBERTO GARCÍA GARZA, COMO OCTAVO REGIDOR DE DICHO AYUNTAMIENTO. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 9183/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. **OFICIO NO. SA-020/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE AFECTACIONES DERIVADOS DE LA OBRA DE INTERCONEXIÓN VIAL DE AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS-AVENIDA GÓMEZ MORÍN-AVENIDA MORONES PRIETO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO
MUNICIPAL.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC.
ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y
LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS AVANCES DE
GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DEL GOBIERNO CENTRAL Y
ENTIDADES PARAESTATALES. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA
EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA.**

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMA QUE SE INCOPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES EL **INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO.**

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL SEGUNDO VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL

ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 87 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 163 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MI CONDUCTO, RENDIMOS AL PLENO EL **INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALÓ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2014. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ESTE CUERPO COLEGIADO SESIONÓ EN CUATRO OCASIONES. TRES EN FORMA ORDINARIA Y UNA EN FORMA EXTRAORDINARIA. NO OBSTANTE EL CORTO TIEMPO QUE FUNCIONÓ ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, TURNÓ A DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO 43 ASUNTOS, RESPECTO DE DIFERENTES TEMÁTICAS. CON FUNDAMENTO EN NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA, SE REMITIERON A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SIETE EXPEDIENTES RELATIVOS A INFORMES FINANCIEROS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE MUNICIPIOS. ASIMISMO, SE APROBARON CUATRO PUNTOS DE ACUERDO DIRIGIDOS A DISTINTAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. QUIENES INTEGRAMOS ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEDICAMOS ESPECIAL ATENCIÓN, QUE EL PODER LEGISLATIVO ESTUVIERE SIEMPRE REPRESENTADO, EN AQUELLOS ACTOS CÍVICOS Y EVENTOS ESPECIALES, A LOS CUALES FUIMOS CONVOCADOS. CUANDO UNA SERVIDORA NO PUDO ASISTIR POR CAUSAS AJENAS A MI VOLUNTAD, CONTÉ SIEMPRE CON LA DISPOSICIÓN DE UN COMPAÑERO DIPUTADO O DE UNA COMPAÑERA DIPUTADA, PARA SUSTITUIRME. DE ESTA MANERA, ATENDIMOS EN TIEMPO Y FORMA, LOS COMPROMISOS PROPIOS DEL PODER LEGISLATIVO. POR ELLO, EXPRESO MI AGRADECIMIENTO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, LORENA CANO LÓPEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, FERNANDO GALINDO ROJAS, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y FRANCISCO LUIS TREVÍNO CABELLO. A TODOS LES RECONOZCO SU CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL Y DE COORDINACIÓN SOLIDARIA CON LA PRESIDENCIA, PARA LLEVAR A CABO EN FORMA LEGAL, EQUITATIVA Y SATISFACTORIA, EL

DESENVOLVIMIENTO DE CADA UNA DE LAS SESIONES. CABE HACER MENCIÓN, QUE EN LO SUSTANTIVO, LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS SE DESARROLLARON EN UN AMBIENTE DE RESPETO A LAS IDEAS Y POSICIONAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE CONFORMAMOS ESTA DIPUTACIÓN. NO OBSTANTE QUE ATRAVESAMOS POR UN PERÍODO DE RECESO, EL CONGRESO DEL ESTADO NO DETUVO SU MARCHA. LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONVOCARON A REUNIONES DE TRABAJO. LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SESIONÓ PARA APROBAR CINCO SOLICITUDES DE LICENCIA DE COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUE TENGO EL ALTO HONOR DE PRESIDIR, SESIONAMOS PARA DESAHOGAR CUATRO ASUNTOS; ADEMÁS DE APROBAR LA CONVOCATORIA AL QUINTO PARLAMENTO INFANTIL. LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL CONVOCÓ A UNA MESA DE TRABAJO, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, RESIDENTE EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE ESTE ESTADO. POR SU PARTE, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SE REUNIÓ PARA DESAHOGAR ASUNTOS RELACIONADOS CON INFORMES FINANCIEROS. OTRAS COMISIONES REVISARON PROYECTOS DE DICTÁMENES, POR LO QUE CON DICHO MATERIAL, SE CONVOCARÁ EN PRÓXIMOS DÍAS, A REUNIONES DE TRABAJO, CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR EL REZAGO LEGISLATIVO. AGRADEZCO A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO POR SU ASESORÍA, LO MISMO QUE A LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO, EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. CON LA SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO, PRESENTAMOS ESTE INFORME DE ACTIVIDADES, PERO LA ÚLTIMA PALABRA SOBRE NUESTRO DESEMPEÑO, LO DEJAMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONGRESO. POR SU ATENCIÓN A TODOS USTEDES, MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, ESTE NO VOY A HACER POLÉMICA EL INFORME QUE SE ACABA DE LEER NO SE PONE A VOTACIÓN, NADA MÁS PRECISAR QUE HAY UNA DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE CUALES SESIONES FUERON LAS QUE SE LLEVARON A CABO DE LA PERMANENTE, NO VAMOS A ABUNDAR EN EL TEMA NOMAS LO DEJO ANOTADO EN EL DIARIO DE ACTAS, EN EL DIARIO DE DEBATES PORQUE NO ES UN TEMA QUE SE VAYA A VOTAR, HASTA AHÍ LO DEJAMOS. GRACIAS”.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES SI TENÍAN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 9205/LXXIII, 9208/LXXIII, 9210/LXXIII, 9211/LXXIII, 9212/LXXIII, 9223/LXXIII, DE LA DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 09 DE ENERO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **9205 /LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DANIEL TORRES CANTÚ, DIPUTADO DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA. **ANTECEDENTES** MEDIANTE SU ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, Y PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO. **CONSIDERACIONES** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A).- *POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA*
- B).- *POR DECLARATORIA OFICIAL DE FORMACIÓN DE CAUSA, Y*
- C.- *POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR CALIFICADO POR LA LEGISLATURA".*

EN TAL VIRTUD, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PRECITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA FUNDADA EN LO CONTEMPLADO EN EL REFRÉIDO INCISO A), MISMO QUE ESTABLECE QUE LOS DIPUTADOS SE PUEDEN ABSTENER DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES EN CASOS DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR LO TANTO EL DIPUTADO PROPIETARIO A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO EL NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES SEÑALAN LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARAN EN FUNCIONES EN CASOS DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO”.

ARTCULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO. EN LAS FALTAS TEMPORALES AL PRESENTARSE EL PROPIETARIO CESARÁ EN FUNCIONES EL SUPLENTE.

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, SE VERIFICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO. 92 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2012, DONDE APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL VIGÉSIMO QUINTO DISTRITO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, Y COMO SU SUPLENTE, A LA C. MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO, POR LO CUAL PARA PROCEDER A CUBRIR LA VACANTE RESPECTIVA, SE PRECISA POR ESTA COMISIÓN QUE LA REFERIDA CIUDADANA DEBE TOMAR PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE ASUMA EL CARGO DE DIPUTADA EN FUNCIONES. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL SOLICITADA, AL C. DANIEL TORRES CANTÚ, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO A PARTIR DEL DÍA 03 DE FEBRERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2015, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA C. MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS**

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE LA LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES AL CIUDADANO DANIEL TORRES CANTÚ DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCER LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR OTRO LADO A NOMBRE DE TODOS MIS COMPAÑEROS ME GUSTARÍA MENCIONAR QUE LA SEPARACIÓN DE MI AMIGO DANIEL TORRES SERÁ DE GRAN BENEFICIO PARA EL PROGRESO DE NUESTRO ESTADO, ASIMISMO CREEMOS FIELMENTE EN LA LABOR QUE REALIZARÁ LA CIUDADANA MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO CUANDO LA LLAMEMOS PARA CUBRIR LA SUPLENCIA ES POR ELLO QUEREMOS Y SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR”.

EN ESOS MOMENTOS EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS A TODOS, SEÑOR GODAR CON NUEVO LOOK, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA CONOCER SOBRE LA CITADA SOLICITUD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL SEÑALA TEXTUALMENTE TRES SUPUESTOS EN VIRTUD DE LOS CUALES SON VIABLES CONCEDER LA LICENCIA TEMPORAL PARA EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO, AHORA BIEN ENTENDIENDO LO ANTERIOR ES VIABLE CONSIDERAR LO PETICIONADO POR EL PROMOVENTE YA QUE ES DECISIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL AUTORIZAR O NO LO SOLICITADO FUNDAMENTADA QUE ES LA PETICIÓN DE COMENTO COINCIDIMOS CON LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO AL APROBAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR UN TÉRMINO DEL 3 DE FEBRERO AL 22 DE FEBRERO DEL AÑO CORRIENTE, SIN GOCE DE SUELDO, PRERROGATIVAS Y/O ATRIBUCIÓN DEL CARGO ALGUNO, AHORA BIEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE ESTABLECE QUE SEA LLAMADO AL DIPUTADO SUPLENTE Y SE CUMPLA CON LA PROTESTA DE LEY RESPECTIVA EN SU CASO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA (PRD), 0 VOTOS EN

ABSTENCIÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9205/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE EXPEDIENTE QUISIERA INFORMAR A LA ASAMBLEA QUE DESPUÉS DE QUE SE LEAN TODOS ESTOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE DARÁ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA LLAMAR A LOS DIPUTADOS SUPLENTES Y SE HAGA LA TOMA DE PROTESTA EN FORMA GRUPAL, DESPUÉS DE LA LECTURA DE TODOS LOS INFORMES”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 9208/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN, QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 21 DE ENERO DEL 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **9208 /LXXIII, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDGAR ROMO GARCÍA, DIPUTADO INTEGRANTE DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, Y PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA TEMPORAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LXXIII LEGISLATURA. CON EL FIN DE HABER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A)

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES** MEDIANTE SU ESCRITO Y CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 52 Y 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. DIPUTADO EDGAR ROMO GARCÍA, DIPUTADO INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, Y PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, LO QUE INFORMA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.. AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DEL PRESENTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES OFRECEMOS AL PLENO DE ESTA PODER LEGISLATIVO MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, TIENE LA FACULTAD EXPRESA DE CONOCER SOBRE LAS LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO JURÍDICO VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA. ES POR ESO, QUE SE ATIENDE PUNTUALMENTE LA SOLICITUD PLANTEADA EN EL PRESENTE ASUNTO QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO EDGAR ROMO GARCÍA LA CUAL ES TEMPORAL Y DE SER APROBADA POR ESTA SOBERANÍA EMPIEZA SU VIGENCIA SERÍA PARTIR DEL DÍA 3 DE FEBRERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2015. EN ESTE SENTIDO, CABE HACER MENCIÓN DE LO QUE

ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MISMO QUE SE CITA A CONTINUACIÓN Y QUE FUNDAMENTA EL PRESENTE ASUNTO. EN PRIMER TÉRMINO EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA***
- B).- POR DECLARATORIA OFICIAL DE FORMACIÓN DE CAUSA, Y***
- C.- POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR CALIFICADO POR LA LEGISLATURA”***

EN TAL VIRTUD, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PRECITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA FUNDADA EN LO CONTEMPLADO EN EL REFREÍDO INCISO A), MISMO QUE ESTABLECE QUE LOS DIPUTADOS SE PUEDEN ABSTENER DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES EN CASOS DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR OTRA PARTE, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES SEÑALAN LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARAN EN FUNCIONES EN CASOS DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO.

ARTCULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO. EN LAS FALTAS

TEMPORALES AL PRESENTARSE EL PROPIETARIO CESARÁ EN FUNCIONES EL SUPLENTE.

ES DE ADVERTIR, QUE SE VERIFICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO. 92 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2012, DONDE APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE AHORA INTEGRAN LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL SEGUNDO DISTRITO DE MAYORÍA RELATIVA AL DIPUTADO EDGAR ROMO GARCÍA. EN ESTA TESITURA, SE DEPRENDE COMO SUPLENTE A DICHO CARGO AL C. MARIO JESÚS PEÑA GARZA, POR LO CUAL PARA PROCEDER A CUBRIR LA VACANTE RESPECTIVA, SE PROPONE QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. MARIO DE JESÚS PEÑA GARZA ACUDA ANTE ESTA SOBERANÍA A TOMAR PROTESTA DE LEY Y ASUMA EL CARGO DE DIPUTADO EN FUNCIONES. ES ASÍ QUE ESTA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ALLEGRO DE LOS ELEMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN Y DEL CUAL SE DEPRENDE QUE SE CUMPLE CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD PLANTEADA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL AL C. EDGAR ROMO GARCÍA, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO A PARTIR DEL **3 DE FEBRERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2015 SIN GOCE DE SUELDO Y DE LA PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO.** **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE

LLAMA AL DIPUTADO SUPLENTE AL C. MARIO JESÚS PEÑA GARZA, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A RENDIR PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA, LA VERDAD ES QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTA EN CONTRA DE ESTAS SOLICITUDES, LA VERDAD ES QUE NOS DA MUCHO GUSTO POR TODOS NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HAYAN SIDO ELEGIDOS PARA CONTENDER POR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, LA ÚNICA CUESTIÓN ES QUE CUANDO NOSOTROS FUIMOS A PEDIR EL VOTO CASA POR CASA, TENEMOS UN COMPROMISO QUE CUMPLIR Y LA VERDAD ES QUE EL COMPROMISO SE ENCUENTRA AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO CREO QUE SEA CORRECTO EL BUSCAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR CUANDO TODAVÍA NO SE TERMINA EL QUE TIENEN ACTUALMENTE. POR LO TANTO LA FRACCIÓN DEL PRD SE OPONE A ESTA CUESTIÓN QUE REALMENTE ES ALGO QUE NO CONVIENE A LA SOCIEDAD Y POR LO CUAL AQUÍ EN ESTE CONGRESO HEMOS YA PRESENTADO INICIATIVAS CONTRA EL CHAPULINEO, LA GENTE DEBE ESTAR CONSCIENTE DE QUE EL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR SE DEBE CUMPLIR HASTA

QUE TERMINE EL MANDATO CONSTITUCIONAL, TAMBIÉN NOSOTROS ESTAMOS EN CONTRA DE QUE POSTERIOR SEA UNA LICENCIA TEMPORAL, PORQUE NO DURA NI VEINTE DÍAS, POSTERIORMENTE VAN A ESTAR AQUÍ COMO QUIERA COBRANDO, DE AQUÍ DEL ERARIO PÚBLICO Y CON ESO VAN A HACER CAMPAÑA NO ES POSIBLE, NO CREE NADIE, NO CREO QUE ALGUIEN SE CREA QUE LAS PERSONAS VAN A PODER CON LOS DOS PUESTOS, ESTAR HACIENDO CAMPAÑA Y ESTAR AQUÍ REPRESENTANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ESTO NO ES POSIBLE AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NI CREO QUE DEBA SER EN NINGÚN LUGAR DEL PUEBLO DE MÉXICO, MÉXICO NO LO MERECE Y NECESITAMOS POLÍTICOS DE TIEMPO COMPLETO, POR ESO NUESTRA FRACCIÓN ESTÁ EN CONTRA Y VOTARA DE TAL MANERA EN ESTAS LICENCIAS. ES CUANTO PRESIDENCIA GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS ES MENESTER DE ESTA LEGISLATURA ACTUAR A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y ENTRE ELLAS CONSTRUIR UNAS MEJORES OPORTUNIDADES Y UNA CALIDAD DE VIDA PERMANENTE, ES POR ELLO Y EN ESTE SENDERO POSITIVO Y CON UN ÁNIMO DE QUE REPRESENTAN ESTOS TIEMPOS DE CAMBIOS Y RENOVACIÓN POLÍTICA LOS LEGISLADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA SUSTENTADO CONFORME A DERECHO. ES POR ELLO QUE SOLICITAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS APOYAR EL PRESENTE DICTAMEN. GRACIAS”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS VAMOS INICIANDO EL PERIODO Y VAMOS EMPEZANDO MAL A QUIEN SE LE OCURRE COMPAÑEROS, VENIR A PEDIR LICENCIA POR VEINTE DÍAS, UNA BURLA PARA LOS QUE VIENEN A TOMAR PROTESTA AHORITA, PARA LOS DIPUTADOS QUE VAN A TOMAR PROTESTA ES UNA BURLA YO NO SE PARA QUE SE PRESTAN A ESA

MANIOBRA. EN MI RANCHO SE LLAMA MAMAR Y DAR TOPE, ES DECIR QUIEREN SEGUIR COBRANDO Y HACIENDO CAMPAÑA AFUERA, ACHIS, PUES SI SE VAN A IR PUES VÁYANSE DE UNA VEZ Y YA NO VUELVAN PARA QUE DEJEN A LOS SUPLENTES HACER SU TRABAJO COMPLETO PUES DE POR SI COMPAÑEROS EN LOS DOS PERIODOS QUE LLEVAMOS, DIGO LOS DOS AÑOS QUE LLEVAMOS NO RECUERDO DE NINGUNO DE LOS QUE SE VAN A IR FÍJENSE BIEN COMPAÑEROS Y ME ATENGO A MIS DICHOS Y A MIS HECHOS, NO PRESENTARON NADA NI UNA SOLA PROPUESTA, NI UNA SOLA INICIATIVA DE LEY QUE VALIERA LA PENA, POR AHÍ DE LO QUE ME ACUERDO DE EDGAR ROMO UNA VEZ SE LE OCURRÍÓ SUBIR AQUÍ UN ASUNTO YA, SI ESTE UN REFRITO DE UNA INICIATIVA QUE UNA COMPAÑERA YA HABÍA PRESENTADO SOBRE EL ASUNTO DEL BULLYING FUE TODO, NADA TRASCENDENTAL DURANTE MÁS DE DOS AÑOS, COMPAÑEROS SE VAN Y CREEN QUE LA GENTE AFUERA SI, SE COME EL GARLITO ESE, O SEA ES DECIR QUE LA GENTE NO SE DA CUENTA QUE LO ÚNICO QUE TRATAN DE HACER ES UNA TRETA, UNA TRETA PARA BRINCARSE Y CUBRIR UN ASUNTO ESTATUTARIO DE SU PARTIDO QUE LES IMPIDE SER PRECANDIDATOS Y AL MISMO TIEMPO DIPUTADOS Y ESO LO BRINCAN AHORA CON LA LEY FEDERAL, CON LA LEY ELECTORAL FEDERAL QUE YA NO SIENDO, YA BRINCANDO ESE REQUISITO Y SIENDO CANDIDATO DEFINITIVO VUELVEN OTRA VEZ AL CURUL A SEGUIR COBRANDO Y AL MISMO TIEMPO HACIENDO CAMPAÑA AFUERA LAS DOS COSAS A LA VEZ COMPAÑEROS, PUES SI NO PUDIERON CON LO QUE TENÍAN AQUÍ COMO VAN A PODER CON LA CAMPAÑA AFUERA, QUIEN LES VA A HACER SU CAMPAÑA AFUERA ¿MEDINA?, ¿RODRIGO MEDINA SE LAS VA A HACER?, EL COORDINADOR DE CAMPAÑA YA LO VIERON USTEDES EN EL PERIÓDICO DE HOY O SEA SE APROPIA, YO LES DECÍA UNA VEZ ES QUE AQUÍ NO SABEMOS DÓNDE EMPIEZA EL PARTIDO DEL PRI Y DONDE TERMINA, SI TERMINA O EMPIEZA EN EL PALACIO DE CANTERA COMPAÑEROS, ENTONCES EL ASUNTO PUES, ES QUE NO SE VALEN LAS DOS COSAS, O SE VAN EN FORMA DEFINITIVA SI, O SEA QUE QUEDAN A CUMPLIR CON SU MANDATO, PERO LAS DOS COSAS NO PUEDEN SER COMPAÑEROS, NO CUMPLIERON UNA MENOS VAN A CUMPLIR LA OTRA, POR ESO ESTAMOS NOSOTROS EN CONTRA DE ELLO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, YO CREO QUE LA CLASE DE MORAL QUE NOS ACABA DE VENIR A DAR EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ ES BASTANTE CONOCIDA A NIVEL NACIONAL, PRECISAMENTE Y NO QUIERO ABUNDAR PORQUE EN LA BITÁCORA LEGISLATIVA DEBE ESTAR APUNTADO EL TRABAJO DE CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE HOY SOLICITAN LICENCIA, NO SOLAMENTE DE MI PARTIDO Y POR RESPETO A SU ENVESTIDURA Y POR RESPETO A LA LEGALIDAD DE ESTE CONGRESO ES MENESTER RECORDARLES QUE NOS DEBEMOS RESPETO ENTRE LOS MISMOS, LANZAR ESTE TIPO DE CALIFICATIVOS BUENO ESO QUE LO DEJEN PARA MI QUE YO NACÍ EN UN EJIDO Y VAYA QUE ALLÁ SI TIENE UNO EDUCACIÓN PARA REFERIRSE A TEMAS IMPORTANTES EN ESTE ESTADO, NO SE VALE COMPAÑEROS DENIGRAR EL TRABAJO DE LOS DEMÁS CON MUCHO RESPETO OBSERVAMOS LA LICENCIA SOLICITADA POR COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE SOMOS COMPAÑEROS, SOMOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN, DE NINGUNA MANERA SOMOS ESE TIPO DE TRIBUS A QUE SE REFIEREN OTROS PARTIDOS QUE SE LLAMAN DE IZQUIERDA, VENIR A DAR CLASES DE MORAL POLÍTICA NO ES CORRECTO Y SOLAMENTE, SOLAMENTE PARA RECORDAR EL TRABAJO COLEGIADO DE MUCHOS COMPAÑEROS, PORQUE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS ESTÁN ENRIQUECIDAS POR EL TRABAJO DE TODOS LOS PARTIDOS, PERO AQUÍ YO QUIERO NARRAR SOLAMENTE, HUBO ACCIONES DE NUESTROS COMPAÑEROS, NO VOY A MENCIONAR EL NOMBRE, PERO LA LEY DEL ACOSO ESCOLAR CONOCIDA COMO BULLYING SE CABILDEÓ DE MUCHAS FORMAS SE HICIERON TRABAJOS MUCHOS Y MUY FUERTES EN EL TEMA DEL CÁNCER DE MAMA, SE TRABAJÓ FUERTEMENTE EN EL PATRONATO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA A.C. SE HICIERON MUCHOS EXHORTOS A DIVERSAS AUTORIDADES A DIVERSAS DE DIVERSOS, PROVENIENTES DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS ES DECIR, SOLAMENTE VENIR Y DECIR QUE NO FUNCIONA PORQUE NO LE CONVIENE A CIERTA CORRIENTE DE UN PARTIDO MAL LLAMADO DE IZQUIERDA, PORQUE ES DE TODOS CONOCIDO LAS ATROCIDADES PROVOCADAS POR UN GOBERNANTE EMANADO DE UN PARTIDO QUE SE LLAMA DE IZQUIERDA, ES MENESTER RECORDAR A TODOS LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO QUE AQUÍ SE APROBÓ LA REFORMA A LA LEY

ELECTORAL EN SEGUNDA VUELTA, QUE AQUÍ SE APROBÓ LA REFORMA A LA LEY PARA OTORGAR ACTAS DE NACIMIENTO GRATIS, QUE SE APROBÓ LA LEY DE ADICCIONES ENTRE MUCHAS OTRAS, Y VOLVIENDO AL TEMA PRECISAMENTE QUE NOS IMPORTA EN ESTE ESTADO, ES NO PROPICIAR ESE ESTADO DE POLARIZACIÓN DE COSAS QUE SE DAN EN MICHOACÁN, EN CHIAPAS, EN GUERRERO DONDE TRISTEMENTE, TRISTEMENTE GOBIERNAN A NIVEL MUNICIPAL Y A NIVEL CONGRESO TAMBIÉN PERSONAJES LIGADOS A ACTIVIDADES ILÍCITAS POR ESO LA CLASE DE MORAL QUE HOY SE QUIERE VENIR A DAR ANTES FAMILIARES DE PERSONAS QUE HOY TOMAN PROTESTA, NO SE VALE COMPAÑEROS, NO ES CORRECTO, ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN NO REQUIERE ESE TIPO DE POBRISMO LEGISLATIVO, DE NINGUNA MANERA, AQUÍ SE DEBE DE VENIR A LEGISLAR CON RESPONSABILIDAD, CON ÉTICA, CON PRINCIPIO Y CON EDUCACIÓN, ES LO QUE QUIERE VER LA POBLACIÓN, ES LO QUE QUIERE VER EL CIUDADANO, EL CIUDADANO QUE QUIERE VER SUS CAUSAS ATENDIDAS POR NOSOTROS, NO PERSONAJES QUE HOY, HOY QUIEREN VENIRNOS A DAR CLASES DE ÉTICA, A MÍ ME PARECE QUE ESTAMOS ANTE UNA, UN ACONTECIMIENTO JURÍDICAMENTE VALIDO Y PUDIERA SER CUALQUIER COMPAÑERO QUE SOLICITE LICENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA PORQUE LE ASISTE LA LEY Y LA LEY LA HIZO EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, NO LA HICIERON LOS CIUDADANOS COMUNES Y CORRIENTES, QUE HOY QUIERAN TORCERLA ES BASE A CAPRICHOS PERSONALES PORQUE LA POBLACIÓN PRECISAMENTE NO LES HA DADO SU VOTO DE CONFIANZA A ESOS PERSONAJES PARA ESCALAR POLÍTICAMENTE, HAY UN COMPAÑERO QUE DICE CUANDO PEDIMOS EL VOTO CASA POR CASA, YO QUIERO PREGUNTAR ¿CUÁNTOS VOTOS SACÓ?, A MÍ, A MÍ ME ELIGIERON VEINTIOCHO MIL CIUDADANOS DE MI DISTRITO, VEINTIOCHO MIL CIUDADANOS NO SOY DE RELLENO, NI SOY DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ME LO GANE EN LAS URNAS Y ME LO GANE EN EL DISTRITO 26 EJIDO POR EJIDO, RANCHO POR RANCHO, CASA POR CASA, POR ESO TENGO LA AUTORIDAD DE VENIR A DEFENDER LOS TRIUNFOS DE MI PARTIDO EN LAS URNAS, CON LEGALIDAD, CON RESPETO COMPAÑEROS, NO PERMITO QUE A NUESTRO PARTIDO NOS FALTEN AL RESPETO Y MUCHO MENOS A UN GOBERNADOR EMANADO DE MI PARTIDO, PORQUE ÉL NO ES EL COORDINADOR DE CAMPAÑA CREO QUE A USTEDES DE LA IZQUIERDA LES FALTAN

GOBERNANTES YA SE LES VA UNO, LOS LEGÍTIMOS, LOS AUTÉNTICOS COMO ENCINAS Y CUAUHTÉMOC YA SE LES FUERON HOY YA NO TIENEN NI SIQUIERA UN ICONO A QUIEN DECIR QUE SEA SU LÍDER MORAL. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA (PRD), 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9208/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 9211/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA SU

ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 23 DE ENERO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **9211 /LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS BARONA MORALES, DIPUTADO DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA. **ANTECEDENTES** MEDIANTE SU ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA Y PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS CONFERIDAS AL MISMO. **CONSIDERACIONES** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA**
- B).- POR DECLARATORIA OFICIAL DE FORMACIÓN DE CAUSA, Y**
- C.- POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR CALIFICADO POR LA LEGISLATURA”.**

EN TAL VIRTUD, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PRECITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA FUNDADA EN LO CONTEMPLADO EN EL REFREÍDO INCISO A), MISMO QUE ESTABLECE QUE LOS DIPUTADOS SE PUEDEN ABSTENER DE DESEMPEÑAR

TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES EN CASOS DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR LO TANTO EL DIPUTADO PROPIETARIO A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO EL NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES SEÑALAN LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARAN EN FUNCIONES EN CASOS DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO”.

ARTCULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

EN LAS FALTAS TEMPORALES AL PRESENTARSE EL PROPIETARIO CESARÁ EN FUNCIONES EL SUPLENTE.

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, SE VERIFICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO. 92 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2012, DONDE APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL VIGÉSIMO DISTRITO DE

MAYORÍA RELATIVA AL DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES, Y COMO SU SUPLENTE, AL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, POR LO CUAL PARA PROCEDER A CUBRIR LA VACANTE RESPECTIVA, SE PRECISA POR ESTA COMISIÓN QUE EL REFERIDO CIUDADANO DEBE TOMAR PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE ASUMA EL CARGO DE DIPUTADO EN FUNCIONES. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO DEL 2015 Y POR TIEMPO INDEFINIDO SOLICITADA, POR EL C. CARLOS BARONA MORALES, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.**- EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.**- ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA EL DÍA DE HOY NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL ASUNTO QUE ACABA DE SER PRESENTADO CON ANTERIORIDAD POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO CARLOS BARONA, DE LA SOLICITUD QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL MENCIONA LOS CASOS, LOS CUALES LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE SU CARGO TEMPORALMENTE, EN ESTE SENTIDO ATENDIENDO LO DISPUESTO, EL PRECITADO ARTICULO ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO, SE ENCUENTRA FUNDAMENTADO EN LO COMPLETADO EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE, ES POR ELLO SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE DESEA LAS MEJORES DE LAS SUERTES A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO Y CLARO QUE LE DESEAMOS LAS MEJORES DE LA SUERTES YA QUE FUE UN DIPUTADO EXCELENTE AQUÍ EN ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, LE DESEO LAS MEJORES DE LAS SUERTES A MI COMPAÑERO Y AMIGO CARLOS BARONA, QUE LE ECHE MUCHAS GANAS Y QUE SUS PROYECTOS SI CRISTALICEN A FAVOR Y EL CUAL LE DESEAMOS MUCHA SUERTE. MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS

DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA (PRD), 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9211/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 9212/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 21 DE ENERO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **9212/LXXIII, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIPUTADO DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA. **ANTECEDENTES:** MEDIANTE SU ESCRITO Y CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 52 Y 54 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS, INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, Y PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE DIPUTADO LOCAL SI GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS CONFERIDAS AL MISMO. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. EN ESTE SENTIDO, EL CASO QUE NOS OCUPA ES LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL DIPUTADO PROPIETARIO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA Y PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A PARTIR DEL DÍA 3 DE FEBRERO DEL 2015 Y POR TIEMPO INDEFINIDO. ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO AL ENTRAR AL ESTUDIO DE FONDO DEL PRESENTE ASUNTO, LO HACE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE RIGE LA MATERIA Y EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA*
- B).- POR DECLARATORIA OFICIAL DE FORMACIÓN DE CAUSA, Y*
- C.- POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR CALIFICADO POR LA LEGISLATURA”*

ES ASÍ, QUE SE DESPRENDE QUE LA SOLICITUD EN CUESTIÓN SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DEL INCISO A) DEL MENCIONADO ARTÍCULO, EL CUAL REFIERE

QUE LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES EN CASO DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES SEÑALAN LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARAN EN FUNCIONES EN CASOS DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO.

ARTÍCULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

EN LAS FALTAS TEMPORALES AL PRESENTARSE EL PROPIETARIO CESARÁ EN FUNCIONES EL SUPLENTE.

POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR LO TANTO EL DIPUTADO PROPIETARIO A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE VERIFICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NO 92 DE FECHA DE JULIO DEL 2012, DONDE APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CUAL SE DESPRENDE COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DE MAYORÍA RELATIVA AL DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. ASÍ MISMO, SE TIENE COMO SUPLENTE A

LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, POR LO CUAL PARA PROCEDER A CUBRIR LA VACANTE RESPECTIVA, SE PRECISA POR ESTA COMISIÓN EL QUE LA REFERIDA CIUDADANA DEBERÁ TOMAR PROTESTA ANTE ESTA SOBERANÍA DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE DIPUTADA EN FUNCIONES. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 3 DE FEBRERO DEL 2015 Y POR TIEMPO INDEFINIDO SOLICITADA POR EL C. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADA AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.**- EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.**- ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI

DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, HONORABLE ASAMBLEA EL DÍA DE HOY NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL ASUNTO QUE ACABA DE SER PRESENTADO CON ANTERIORIDAD POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS DE LA SOLICITUD QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EL CUAL MENCIONA LOS CASOS, LOS CUALES LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE SU CARGO TEMPORALMENTE, EN ESTE SENTIDO ATENDIENDO LO DISPUESTO, EN EL PRECITADO ARTICULO ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO, SE ENCUENTRA FUNDADA EN LO COMPLETADO EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE, ES POR ELLO SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE DESEA LAS MEJORES DE LAS SUERTES A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA (PRD), 0 VOTOS EN

ABSTENCIÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9212/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 9223/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 30 DE ENERO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **9223/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DIPUTADO DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA. **ANTECEDENTES:** MEDIANTE SU ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 52 Y 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MIEMBRO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DEL 2015, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE DIPUTADO INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, LO QUE INFORMA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD

CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA**
- B).- POR DECLARATORIA OFICIAL DE FORMACIÓN DE CAUSA, Y**
- C.- POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR CALIFICADO POR LA LEGISLATURA”**

EN TAL VIRTUD, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PRECITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA FUNDADA EN LO CONTEMPLADO EN EL REFRÉIDO INCISO A), MISMO QUE ESTABLECE QUE LOS DIPUTADOS SE PUEDEN ABSTENER DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES EN CASOS DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR LO TANTO EL DIPUTADO PROPIETARIO A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES SEÑALAN LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARAN EN FUNCIONES EN CASOS DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO.

ARTCULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

EN LAS FALTAS TEMPORALES AL PRESENTARSE EL PROPIETARIO CESARÁ EN FUNCIONES EL SUPLENTE.

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, SE VERIFICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO. 92 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2012, DONDE APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE AHORA INTEGRAN LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL VIGÉSIMO QUINTO DISTRITO DE MAYORÍA RELATIVA AL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Y COMO SUPLENTE, EL C. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS, POR LO CUAL PARA PROCEDER A CUBRIR LA VACANTE RESPECTIVA, SE PRECISA POR ESTA COMISIÓN TOME PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ASUMA EL CARGO DE DIPUTADO EN FUNCIONES. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO A PARTIR DEL **31 DE ENERO DEL 2015.**

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA AL DIPUTADO SUPLENTE AL C. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, HONORABLE ASAMBLEA EL DÍA DE HOY NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL ASUNTO QUE ACABA DE SER PRESENTANDO CON ANTERIOR POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DE LA SOLICITUD QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EL CUAL MENCIONA LOS CASOS, EN LOS CUALES LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE SU CARGO TEMPORALMENTE, EN ESTE SENTIDO ATENDIENDO A LO DISPUESTO, EN EL PRECITADO ARTICULO ESTIMAMOS QUE LA

SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO, SE ENCUENTRA FUNDADA EN LO CONTEMPLADO EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE, ES POR ELLO SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO. ES CUANTO, NO QUIERO TERMINAR MI INTERVENCIÓN NO SIN ANTES FELICITAR A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUE EL DÍA DE AYER CUMPLIÓ AÑOS, ¡FELICIDADES DIPUTADA!”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA (PRD), 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9223/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 9210/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA I.-A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 23 DE ENERO DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **9210 /LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, DIPUTADA DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADA LOCAL DE ESTA LEGISLATURA. **II.-EN** FECHA 26 DE ENERO LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO ESCRITO DONDE SOLICITA SE RETIRE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL EXPEDIENTE **9210/LXXIII** QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIGNADO POR LA SUSCRITA EL DÍA 22 DE ENERO Y TURNADO CON FECHA 23 DE ENERO DEL 2015, POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **ANTECEDENTES I.-** MEDIANTE SU ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, Y PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA SIN GOCE DE SUELDO. **II.-EN** FECHA 26 DE ENERO LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTA ESCRITO DONDE SOLICITA SE RETIRE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL EXPEDIENTE **9210/LXXIII** QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE LICENCIA

TEMPORAL SIGNADO POR LA SUSCRITA EL DÍA 22 DE ENERO Y TURNADO CON FECHA 23 DE ENERO DEL 2015, POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **CONSIDERACIONES** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ATIENDE DE MANERA PUNTUAL LA SOLICITUD HECHA EN FECHA 26 DE ENERO POR LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, MIEMBRO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL E INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTA ESCRITO DONDE SOLICITA SE RETIRE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL EXPEDIENTE **9210/LXXIII** QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIGNADO POR LA SUSCRITA EL DÍA 22 DE ENERO Y TURNADO CON FECHA 23 DE ENERO DEL 2015, POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. EN ESTE SENTIDO, Y SIENDO EL FONDO DEL ASUNTO LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SUSCRITA, ES QUE ESTA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA Y RESUELVE QUE AL SER UN ACTO PERSONAL SE DÉ POR ATENDIDA DICHA PETICIÓN Y DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD PLANTEADA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO ÚNICO.** SE DEJA SIN MATERIA EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE **9210/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL DE LA C. DIPUTADA PROPIETARIA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DEL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 26 DE ENERO DEL 2015. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA CON SU PERMISO, COMPAÑEROS SOLAMENTE PARA PEDIR SU VOTO A FAVOR EN ESTE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE LE DA EL TRÁMITE LEGISLATIVO A UN DESISTIMIENTO DE LICENCIA QUE FUE SOLICITADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS, PARA CONTINUAR TRABAJANDO EN SU DISTRITO 22 EN EL CUAL HA HECHO UN MAGNÍFICO TRABAJO LLEVANDO MUCHOS BENEFICIOS A LA COMUNIDAD Y REPRESENTANDO Y ACOMPAÑANDO A LOS ALCALDES DE ESTOS 15 MUNICIPIOS QUE LE TOCA REPRESENTAR ANTE ESTA LEGISLATURA, NO TENGO NADA MÁS QUE AGREGAR, MÁS QUE SOLICITARLES SU VOTO A FAVOR EN ESTE PROCESO LEGISLATIVO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA, ES ATRIBUCIÓN DE ESTA SOBERANÍA CONOCER SOBRE LA PRESENTE SOLICITUD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA CUAL FUE PRESENTADA CON CARÁCTER DE URGENTE POR LA SUSCRITA DIPUTADA PROMOVENTE EL 23 DE ENERO DEL AÑO CORRIENTE, ANTE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, AHORA BIEN EN FECHA 26 DE ENERO LA SUSCRITA PROMOVENTE SOLICITA RETIRAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL EXPEDIENTE MERITO DÁNDOSE ESTA COMISIÓN POR ENTERADA. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE ESTE DOBLE PRONUNCIAMIENTO ES UN ACTO PERSONAL LLEVADO A CABO POR LA

MISMA SUSCRITA DIPUTADA ES VIABLE Y CONVENIENTE RESOLVER DEJAR SIN MATERIA EL EXPEDIENTE EN COMENTO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN). RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9212/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN 8 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS CC. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS, ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO, MARIO JESÚS PEÑA GARZA, MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE

LEY COMO DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE: “CIUDADANOS JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS, ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO, MARIO JESÚS PEÑA GARZA, MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ, JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE LES HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDAN ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADOS EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE LA LICENCIAS OTORGADAS A LOS C. DIP. PROPIETARIOS DANIEL TORRES CANTÚ, EDGAR ROMO GARCÍA, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, CARLOS BARONA MORALES, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLES: *PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO EN EJERCICIO QUE SE LES HA CONFERIDO.*”

JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS:

“SI PROTESTO.”

ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ:

“SI PROTESTO.”

MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO:

“SI PROTESTO.”

MARIO JESÚS PEÑA GARZA:

“SI PROTESTO.”

MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ:

“SI PROTESTO.”

JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA:

“SI PROTESTO.”

C. PRESIDENTA: “SI NO LO HICIERES ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.”

LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ DICIENDO: “FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO NUEVO LEÓN, POR LO QUE LE SOLICITO SE SIRVA PASAR A OCUPAR SUS CURULES Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDAN INTEGRADOS A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, PARA SOLICITARLE UN RECESO PARA QUE TAMBIÉN USTED SOLICITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ESTE CONGRESO A QUE SESIONE YA QUE TENEMOS UN MANDATO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA REFERENTE AL TEMA DE UNA MAGISTRADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PODER DAR CUMPLIMIENTO A ESE MANDATO”.

EN ESTE MOMENTO EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, DESDE SU LUGAR Y FUERA DE AUDIO SECUNDÓ LA PROPUESTA DEL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

EN ESOS MOMENTOS LA C. PRESIDENTA PUSO A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA DE MANERA ECONÓMICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, *-FUE APROBADA POR UNANIMIDAD-*

APROBADA QUE FUE LA C. PRESIDENTA DECLARO RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, SOLICITANDO A LOS C. DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENTA PARA REANUDAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS REGISTRARAN SU ASISTENCIA EN EL TABLERO ELECTRÓNICO.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “MESA DIRECTIVA, EL DÍA DE HOY ES UN DÍA MUY ESPECIAL PARA MUCHOS COMPAÑEROS SE LES DA LA CALUROSA BIENVENIDA, ESPEREMOS QUE ESTÉN CON NOSOTROS MUCHO TIEMPO Y QUE ESTANDO AQUÍ CON NOSOTROS APROVECHEMOS DARNOS UNA OPORTUNIDAD PARA NOSOTROS QUE YA LLEVAMOS PRÁCTICAMENTE TRES AÑOS EN ESTA LEGISLATURA, ARRANCAMOS NUESTRO ÚLTIMO PERÍODO DE SESIONES, UN SERVIDOR YA HA TENIDO EL ENORME HONOR DE SER DIPUTADO LOCAL EN ALUNA OTRA OCASIÓN, CUANDO ESTÁS AQUÍ CON LA EFERVESCENCIA DE LOS PROBLEMAS, LA TURBULENCIA ELECTORAL, MUCHAS VECES NO TE DAS CUENTA DE QUE EL LLEGAR AQUÍ ES UN ENORME HONOR QUE SOLAMENTE TIENEN CUARENTA Y DOS CIUDADANOS CADA TRES AÑOS DE CUATRO MILLONES Y MEDIO DE PERSONAS, CUARENTA Y DOS CIUDADANOS, ESO EN OCASIONES CON EL PASO DEL TIEMPO VOLTEAS ATRÁS Y DICES HUBIERA HECHO, HUBIERA HECHO ESTO OTRO, DEJE DE PASAR ESA OPORTUNIDAD, EL DÍA DE HOY VENGO A ESTA TRIBUNA A DECIRLES A TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS SIN IMPORTAR DE QUE PARTIDO POLÍTICO SEAN, TODAVÍA NOS QUEDA UN PERÍODO DE SESIONES, SE PERFECTAMENTE BIEN QUE ALLÁ AFUERA VAN A ESTAR LAS BRONCAS ELECTORALES Y QUE NOS VAN A QUERER UTILIZAR AQUÍ COMO CABEZA DE MAZO PARA GOLPEAR NOS UNOS A OTROS, Y ES PARTE DE LA FUNCIÓN DEL CONGRESO QUE ES LA CASA DE RESONANCIA DE LOS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN CREO YO QUE PODRÍAMOS LOGRAR MUCHAS COSAS EN ESTOS TRES MESES QUE QUEDAN Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, A QUIEN YO REPRESENTO LES VIENE A PROPONER LO SIGUIENTE PARA QUE SEA VOTADO AL TÉRMINO DE LA EXPOSICIÓN DE LOS MISMOS Y CON LAS INTERVENCIONES QUE CUALQUIERA QUIERA HACER. *SE PUEDE ENGAÑAR A PARTE DEL PUEBLO, A PARTE DEL TIEMPO PERO NO SE PUEDE ENGAÑAR A TODO EL PUEBLO TODO EL TIEMPO, ABRAHAM LINCOLN.* SEÑORES YO CREO QUE TODOS QUEREMOS A NUESTRO ESTADO Y LO QUEREMOS UN MONTÓN Y LA PREGUNTA MÍA ES ¿ESTADOS COMO AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIAPAS, COAHUILA, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, OAXACA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TABASCO,

TAMAULIPAS, TLAXCALA, YUCATÁN, ZACATECAS, PRÁCTICAMENTE TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS, SON MEJORES ESTADOS QUE NUEVO LEÓN?, YO NO CREO, PORQUE TODOS ELLOS HAN DECIDIDO EMPODERAR AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA LEYES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE NOS FALTA A NOSOTROS PARA EMPODERAR A AQUELLOS QUE VOTARON POR NOSOTROS, SEÑORES YA NOS VAMOS, YA SE VA EL GOBERNADOR, LOS ALCALDES DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUIEN NOS PUEDE DECIR QUE CORREN ALGÚN RIESGO CUALQUIERA DEL PODER EJECUTIVO, ESTE PERÍODO ES LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD REAL, ESTE TEMA LLEVA DIEZ AÑOS EN ESTA TRIBUNA, ESTA MISMA LEGISLATURA YA LO APROBÓ EN PRIMERA VUELTA Y DE FORMA CONSTITUCIONAL NO LO PUDIMOS SACAR PORQUE NO COMPLETAMOS LOS VEINTIOCHO VOTOS, ESOS ESTADOS PERDONANDO POR OMITIR EL NOMBRE DE ALGUNO DE ELLOS PERO HAY UNA ENORME DIFERENCIA ENTRE NIVEL DE CIUDADANOS QUE EXISTEN EN ALGUNOS OTROS ESTADOS CON EL NIVEL Y CALIDAD DE CIUDADANOS QUE HAY EN NUEVO LEÓN, Y NOSOTROS EN ESTE CONGRESO NO LES VAMOS A DAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANAS, YO CREO QUE TODAVÍA TENEMOS TIEMPO PARA REFLEXIONAR AL RESPECTO Y OTORGARLES LA POSIBILIDAD DE NO EMPODERARLOS CADA TRES AÑOS, PORQUE ESTE ES EL MEOLLO DE TODO ESTO QUE SOLAMENTE LES DAMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE CADA TRES AÑOS DECIDAN QUIEN QUIERE QUE LOS GOBIERNE O COMO QUIEREN QUE LOS GOBIEREN, VAMOS A DARLES LA OPORTUNIDAD DE QUE A TRAVÉS DE UN PLEBISCITO O UN REFERÉNDUM CADA AÑO, CADA SEIS MESES, CADA DOS AÑOS DECIDAN QUE QUIEREN QUE HAGAMOS Y PARA ESO EN LA PROPUESTA QUE YA EXISTE EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EL PRESIDENTE ME CONSTA QUE LA HA TRATADO DE EMPUJAR VARIAS VECES, SOLAMENTE SE REQUIEREN VEINTIDÓS DE LOS PRESENTES, ENTONCES LA INVITACIÓN ES A LOGRAR ALGO QUE NO SE HA LOGRADO EN EL ESTADO Y SE HA LOGRADO EN EL RESTO DEL PAÍS, PERO TAMBIÉN TENEMOS UN MONTÓN DE EXPEDIENTES, DE REZAGO EN ESTA LEGISLATURA, YA NOS VAMOS SEÑORES, VAMOS A ORGANIZARNOS PARA DICTAMINAR, VAMOS A EVITAR LO QUE HA ESTADO DETENIENDO EL AVANCE DE ESTA LEGISLATURA QUE ESTA TARDE GENERARA ACUERDOS EN LUGAR DE GENERAR LOS ACUERDO EN ESTA TRIBUNA GENERAR LOS ACUERDOS EN LAS COMISIONES, VAMOS A EMPAPARNOS DE LOS DICTÁMENES DE DISCUTIRLOS Y

DEFENDERLOS, PERO QUE LA CIUDADANÍA PUEDA VER A TRAVÉS DEL CALENDARIO DEL CONGRESO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE INTERNET, QUIEN ESTÁ A FAVOR Y QUIEN ESTÁ EN CONTRA DE LA EXISTENTES COSAS, VAMOS A REVOLUCIONAR EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO ESTE CONGRESO, SI SE PUEDE, TENEMOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EXPEDIENTES DE REZAGO, DE ESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EXPEDIENTES DE REZAGO EL 25% CORRESPONDEN A PRESIDENTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIENDO QUE SOMOS EL MAYOR NÚMERO DE DIPUTADOS EN CUALQUIER GRUPO PARLAMENTARIO, PERO NO ME INTERESA AQUÍ DEFINIR QUIÉN TIENE LA CULPA O QUIEN NO TIENE LA CULPA, LA INVITACIÓN ES PARA PONERNOS A TRABAJAR Y DEFENDER DE FRENTE A LA CIUDADANÍA, QUE SÍ, QUE NO VAMOS A LUCHAR POR ELLOS, EL GRUPO ACCIÓN NACIONAL LES PROPONE EL SIGUIENTE RESOLUTIVO DE PUNTO DE ACUERDO, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. **PRIMERO.**- SE INSTRUYE A TODOS LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO A QUE EN EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CONVOQUEN A SUS RESPECTIVAS COMISIONES A FIN DE QUE PRESENTEN LA MAYOR CANTIDAD DE DICTÁMENES PARA SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS, ASÍ COMO UN PLAN DE TRABAJO EN EL QUE SE SEÑALEN LAS FECHAS EN QUE SE CONVOCARAN A REUNIONES DE COMISIÓN DENTRO DEL PRESENTE PERÍODO ORDINARIO A FIN DE DESAHOGAR LOS EXPEDIENTES QUE QUEDEN PENDIENTES DE SER DICTAMINADOS. **SEGUNDO.**- SE ESTABLECE DICHO PERÍODO PARA QUE TODOS LOS DIPUTADOS ESTÉN ATENTOS A LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE COMISIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN BASE AL RESOLUTIVO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE MANIFESTAR EL INTERÉS QUE TENGAN CON RESPECTO A CUALESQUIER ASUNTO Y SE INVOLUCREN EN EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE PARA COADYUVAR A SU DICTAMINACIÓN. **TERCERO.**- SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE DENTRO DEL MISMO PERÍODO REFERIDO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO PRESENTE EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN EL DICTAMEN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU APROBACIÓN. EN POCAS PALABRAS COMPAÑEROS DIPUTADOS SIMPLEMENTE ES LA PRÓXIMA SEMANA TODAS LAS SESIONES, TODAS LAS COMISIONES TENDRÁN QUE SESIONAR ES IMPOSIBLE DARLE TRÁMITE A LOS MIL EXPEDIENTES, PERO LO QUE SÍ SE PUEDE

ES DEMOSTRAR EL INTERÉS PARTICULAR DE CADA UNO DE NOSOTROS EN ALGÚN EXPEDIENTE ABANDERARLO E IMPULSARLO Y EN ESA MISMA TENDRÁ QUE DEFINIR CADA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CUANDO VOLVERÁ A SESIONAR, CON QUE EXPEDIENTES QUE HAN MOSTRADO INTERÉS LOS DIPUTADOS PRÁCTICAMENTE SE ACABÓ EL BUSCAR ACUERDOS DE FORMA ECONÓMICA ENTRE UNOS Y OTROS VAMOS A BUSCAR LOS ACUERDO DEFENDIENDO CON ARGUMENTOS, CON IDEAS, PENSANDO EN LOS CIUDADANOS Y DE FRENTE A LOS CIUDADANOS EN LAS COMISIONES QUE SE TRANSMITAN A TRAVÉS DEL CANAL DEL CONGRESO Y EN ESTA TRIBUNA, YO LES ASEGURÓ QUE AHORITA TERMINANDO DE HACER ESTE EJERCICIO, EMPEÑANDO NUESTRO TIEMPO, NUESTRA DEDICACIÓN, NUESTRO ESFUERZO CON EL PASO DEL TIEMPO ESTAREMOS MUY ORGULLOSOS DE HABER PERTENECIDO A LA LXXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. ANTES QUE NADA FELICITAR AL DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ POR ESTE PUNTO DE ACUERDO EN DONDE NOS INVITA, NOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODOS A PODER SACAR ADELANTE TODOS ESOS TEMAS QUE LOS CIUDADANOS NOS RECLAMAN. Y BUENO, COINCIDO TOTALMENTE QUE QUEREMOS DEJAR A UN LADO TODOS ESOS TEMAS QUE NOS HAN LLEVADO A TENER TRUNCO AQUÍ EL TRABAJO LEGISLATIVO, Y BUENO, LLEGAR A PODER ENTREGARLE A LA CIUDADANÍA ANTES DE QUE SE TERMINE ESTA LEGISLATURA UN TRABAJO DE ALTURA; COMO LO DIJO EL DIPUTADO, ESTE ESPACIO LEGISLATIVO ES UN ESPACIO DE UN ALTO HONOR, PERO UN ALTO HONOR QUE NO NADA MAS DEBEMOS LLEVAR CON LA ETIQUETA DE DIPUTADO, SINO DEBEMOS DE

LLEVARLO MÁS ALLÁ EN ESE TRABAJO QUE DEBE TRASCENDER EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. POR NUESTRA PARTE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA NOS COMPROMETEMOS A TRABAJAR ARDUAMENTE EN TODOS LOS TEMAS EN BENEFICIO DE NUEVO LEÓN Y LAS PRESIDENCIAS QUE OCUPAMOS COMO GRUPO PARLAMENTARIO SACAR ADELANTE ESTE TRABAJO EN COMÚN ACUERDO, EN EL CONSENSO, PERO SOBRETODO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y DEJANDO A UN LADO TODAS ESOS INTERESES PARTIDISTAS QUE LOS CIUDADANOS NOS SEÑALAN DÍA CON DÍA. ENHORABUENA, Y BUENO PUES INVITARLOS A PODER TRABAJAR ARDUAMENTE Y NOS DESPERDICIAR EL TIEMPO A VECES EN PLEITOS VANOS, EN PLEITOS QUE NO NOS LLEVAN ABSOLUTAMENTE A NINGÚN LADO. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITABAN EL USO DE LA PALABRA CINCO ORADORES MÁS EN ESTE TEMA A FAVOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES A FAVOR.

LA C. PRESIDENTA INFORMÓ EL ORDEN DE LA LISTA DE ORADORES, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y FERNANDO GALINDO ROJAS.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. ANTES QUE NADA, BIENVENIDOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HOY SE INCORPORAN A ESTA LEGISLATURA, CREO QUE LA MAYORÍA SON, O TIENEN SU PRIMER EXPERIENCIA EN ESTE EJERCICIO LEGISLATIVO, SALVO NUESTRO AMIGO MARIO PEÑA. Y BUENO, VENGO A ESTA TRIBUNA A HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA EL COMPAÑERO ALFREDO RODRÍGUEZ, CREO QUE VALE LA PENA, ESTAMOS, AUN

HAY TIEMPO DE RETOMAR LO QUE SE HA DEJADO EN EL CAMINO MUCHAS VECES POR DISCREPANCIA IDEOLÓGICAS, O POR CUESTIONES PARTIDISTAS Y NO SOLAMENTE LOS TEMAS QUE NO SE HAN DICTAMINADO, SINO TAMBIÉN TODOS AQUELLOS QUE YA ESTÁN APROBADOS EN COMISIONES Y QUE POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA EXTRAPARLAMENTARIA SE DEJAN CONGELADOS. CREO QUE HAY DISTINTAS COMISIONES QUE TIENEN DICTÁMENES YA APROBADOS Y QUE NO SE HAN PRESENTADO AL PLENO Y ESO TAMBIÉN HABLA MAL DE LA VOZ LEGISLATIVA Y LO HEMOS COMENTADO EN OTRAS OCASIONES. BIEN LO DECÍA LA DIPUTADA PRESIDENTA, SE NOS VA EL TIEMPO EN DIMES Y DIRETES EN DISCUSIONES EXTRA - CONGRESO QUE NO VAN A AFECTAR EN NADA QUE SE TOMEN AFUERA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEJAMOS DE HACER LO QUE NOS CORRESPONDE Y POR LO QUE LA GENTE NOS PIDIÓ QUE ESTUVIÉRAMOS AQUÍ. YO QUISIERA PEDIRLE MUY RESPETUOSAMENTE AL COMPAÑERO QUE PROPONE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE TAMBIÉN INCORPORÁRAMOS LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR A LA BREVEDAD, MAÑANA O EL LUNES LOS DICTÁMENES QUE YA ESTÁN EN LAS COMISIONES APROBADOS; POR EJEMPLO MI COMISIÓN EN LA ULTIMA SESIÓN DE DICIEMBRE APROBAMOS COMO 4 O 5 DICTÁMENES Y NO SE PRESENTÓ NADA EN LA ULTIMA SESIÓN ¿VERDAD?, POR CUESTIONES QUE YA NO ME GUSTARÍA ENTRAR AL DEBATE, PERO ES TRABAJO QUE TENEMOS YA RESUELTO Y QUE ES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE TOMEMOS EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD AL PRESENTAR UN DICTAMEN ANTE EL PLENO Y ME REFIERO AL TEMA QUE TAMBIÉN TOCABA EL COORDINADOR DE ACCIÓN NACIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESE TEMA SE PRESENTÓ DE UNA MANERA MUY CONTROVERTIDA EN MAYO, HACE UN AÑO, DOS AÑOS, NO RECUERDO YA, PERO SE HIZO CON LA CONCIENCIA DE QUE NO IBA A PASAR, PORQUE NO HABÍA LOS VOTOS Y POR ESO SE TRUNCO ESA REFORMA ¿VERDAD? COMO BIEN DICES ALFREDO, NO VAMOS A ENTRAR EN DETALLES, NI EN CULPAS, NI EN NADA, PERO HAY QUE TENER ESA MADUREZ DECIR: *“BUENO, AHORITA NO TENGO LOS VOTOS, SI REALMENTE QUIERO SACAR ESTE TEMA VAMOS A SEGUIR NEGOCIANDO Y AJUSTANDO EL TEXTO QUE VAMOS A PRESENTAR AL PLENO”*, PERO SI LO HACEMOS PARA TRAER UN TRIUNFO DE TRIBUNA DE DECIR: *“ELLOS NO QUISIERON O ELLOS ESTABAN EN CONTRA”*, NO TIENE CASO; NO ESTAMOS TRABAJANDO REALMENTE POR EL PUEBLO. AHORA

HAY OTRA PROPUESTA, VAMOS A TRABAJARLA CON TODO GUSTO, SIEMPRE HEMOS ESTADO A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LO HEMOS RESALTADO EN TODOS LOS DEBATES QUE SE HAN TENIDO AQUÍ EN ESTE CONGRESO. LA RESPONSABILIDAD NO SOLAMENTE ES HACER, SINO LOGRAR QUE SE HAGA Y EN ESE ESFUERZO ES DONDE TENEMOS QUE SUMARNOS TODOS Y DEJAR A UN LADO YA LOS INTERESES PARTIDISTAS. LAS CONTIENDAS YA ESTÁN DEFINIDAS, LOS CANDIDATOS YA ESTÁN DEFINIDOS, VAMOS A DESTRABAR TODO LO QUE ESTABA TRABADO POR ESAS CUESTIONES Y CREO QUE ESA ES UNA MANERA MUY RESPONSABLE DE DECIRLE AL CIUDADANO AQUÍ ESTAMOS Y ESTAMOS TRABAJANDO POR TODOS USTEDES. HAGO FORMAL LA PETICIÓN AL PROMOVENTE DE QUE SE PUDIERA INCLUIR AL PROMOVENTE EL QUE SE PRESENTEN A LA BREVEDAD LOS DICTÁMENES ES QUE YA ESTÁN APROBADOS EN LA COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. ES CUANTO SEÑOR”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, BIENVENIDOS A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA SETENTA Y TRES. PUES CREO QUE NADIE ESTARÁ EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA, ES UNA PROPUESTA CONGRUENTE, ES UNA PROPUESTA QUE SE PUEDE REALIZAR, SI NO CAEMOS EN LA TENTACIÓN DE POLITIZAR LOS TEMAS. COMO BIEN DECÍA MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, Y CREO QUE EL MENSAJE QUE MANDAREMOS A LA CIUDADANÍA ES UN MENSAJE DE QUE ESTA SETENTA Y TRES LEGISLATURA ESTÁ PREOCUPADA Y HARÁ LAS COSAS ADECUADAMENTE PARA COMO DECIMOS EN EL ARGOT, PARA DESTRABAR LOS TEMAS QUE TRAEMOS PENDIENTES. YO CREO QUE TENEMOS LA SUFICIENTE MADUREZ, LA SUFICIENTE CAPACIDAD, SOMOS UN ESTADO DE VANGUARDIA, DE AVANZADA Y NOS INTERESA OBVIAMENTE QUE LA CIUDADANÍA SE EMPODERE, TENDREMOS QUE LLEGAR A ACUERDOS, TENDREMOS QUE LLEGAR A CONSENSOS, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO SI CREO QUE TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS EN NO MEZCLAR LOS TEMAS; LOS PROCESOS ELECTORALES ESTÁN EN PUERTA Y ESO OBVIAMENTE SIGNIFICA QUE PODEMOS CAER EN ESA TENTACIÓN. YO EXHORTO A MIS COMPAÑEROS A QUE HAGAMOS

EL TRABAJO DE UNA MANERA MUY PROFESIONAL, DE UNA MANERA CON UNA VISIÓN DE CIUDADANO, PONIÉNDOOS EN SUS ZAPATOS Y BUSCANDO LA FORMA DE SACAR ADELANTE TODAS AQUELLAS INICIATIVAS QUE TENEMOS, QUE DICHO SEA DE PASO NO TODAS NOS CORRESPONDEN A NOSOTROS, VIENEN DE LEGISLATURAS ANTERIORES, PERO ESO NO NOS EXIME DE LA RESPONSABILIDAD DE DARLE SOLUCIÓN. YO APLAUDO QUE EN ESTA OCASIÓN HAYA SEIS PARTICIPACIONES TODAS A FAVOR EN UN TEMA QUE NOS ES COMÚN A TODOS Y EN UN TEMA QUE NOS INTERESA A TODOS. ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES YO VENGO TAMBIÉN PARA APOYAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ Y EMPEZARÍA PRIMERO POR NO SOLO APOYARLA, SINO TAMBIÉN REGRESARLE PARCIALMENTE LA BOLA, EN SENTIDO DE QUE LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE DEFINIR ES LA AGENDA LEGISLATIVA PARA ESTE PERÍODO VIENE, YO, MI GRUPO LEGISLATIVO PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA A LA COCRI Y ENTIENDO QUE LOS DEMÁS GRUPOS TAMBIÉN LO HICIERON Y YO SUGERIRÍA QUE TUVIÉRAMOS UNA SESIÓN DE LA COCRI DONDE ACORDÁRAMOS UNA AGENDA. EN EL PERÍODO PASADO NO PUDIMOS LOGRAR UN ACUERDO DE UNA AGENDA Y POR ESO QUIZÁ CONTRIBUYÓ A QUE FUERA ERRÁTICO EN ALGUNOS SENTIDOS Y QUE NO SALIERAN ALGUNOS ASUNTOS PORQUE NO HABÍA EL COMPROMISO DE SACARLOS, Y LO PRIMERO LO QUE TENEMOS QUE ESTABLECER ES UNA AGENDA DE QUÉ NOS COMPROMETEMOS A SACAR ADELANTE PARA QUE TODOS LE PONGAMOS EL EMPEÑO Y EL TIEMPO NECESARIOS. HAY MUCHOS ASUNTOS QUE HAN SALIDO, YO PUEDO DECIR QUE LA COMISIÓN QUE PRESIDIÓ DESDE QUE ENTRÓ HA SACADO UN NÚMERO IMPORTANTE Y TENGO YA CERCA DE 30 EXPEDIENTES LISTOS PARA SER DICTAMINADOS, ALGUNOS HAN ESTADO ATORADOS COMO BIEN DICEN, PORQUE REQUIEREN LAS DOS TERCERAS PARTES, Y PUES SI UNO QUIERE EL BIEN Y LO QUE QUIEREN ES QUE SALGAN PUES TRATA DE LOGRAR LOS CONSENSOS Y NO FORZAR A QUE SIMPLEMENTE SEA DESECHADO EL ASUNTO. Y EN ESE SENTIDO HEMOS ESTADO TRABAJANDO, YO CREO QUE HAY QUE HACER UN ESFUERZO ADICIONAL SOBRE TODO LOS DOS GRUPOS LEGISLATIVOS MAYORITARIOS QUE SON LOS QUE PUEDEN BLOQUEAR UNA REFORMA DE DOS

TERCERAS PARTES, PORQUE SI CUALQUIERA DE ELLOS NO ESTÁ DE ACUERDO, NO PASA; LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS NO TENEMOS ESA CAPACIDAD DE BLOQUEAR LOS ASUNTOS, PERO HAY QUE HACER UN ESFUERZO ADICIONAL POR CONSENSAR AQUELLOS ARTÍCULOS O DETALLES DE REDACCIÓN QUE HAGAN POSIBLE QUE SALGAN. YO ME COMPROMETO A ELLO, ESTOY CONVOCANDO TAMBIÉN PARA UN FORO DE ANÁLISIS DE INICIATIVA DE LA LEY DE DESAPARICIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN PARA EL PRÓXIMO DÍA 12 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA, EN LA COMISIÓN LES LLEGARÁ LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. ACABO DE PEDIR EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE UNOS EXPEDIENTES QUE ESTABAN AHÍ, PORQUE ESTABAN SEPARADOS SOBRE EL MISMO TEMA EN DOS COMISIONES Y LO HACE COMPLEJO, SEAN RETURNADOS, MAÑANA SE VA A PRESENTAR A ESTE PLENO PARA UNIRLOS EN UN SOLO Y PODER SOBRE ESO DICTAMINAR SOBRE ESTE ASUNTO IMPORTANTE QUE ALGUNOS COMPAÑEROS QUE ALLÁ EN LA TRIBUNA HAN ESTADO IMPULSANDO Y QUE ES UN TEMA DE JUSTICIA, Y DE AMINORAR EL DOLOR Y LA CARGA DE REPRESENTA PARA LOS QUE TIENEN PERSONAS EN ESA SITUACIÓN QUE PUEDAN RESOLVER CIERTOS TRAMITES O TENER CIERTAS GARANTÍAS DEL ESTADO DE VIGILAR POR LA AUSENCIA DE SUS SERES Y SUS DERECHOS PODERLOS HACER VÁLIDOS. YO CREO QUE TENEMOS TIEMPO COMO DIJO ALFREDO, TENEMOS ESTOS MESES EN DONDE YA HAY MUCHOS ASUNTOS ESTUDIADOS, YO AGREGARÍA TAMBIÉN QUE AQUELLOS TIENEN PENDIENTES, PORQUE POR EJEMPLO EN MI COMISIÓN YO TODAVÍA TENGO ASUNTOS QUE DE LA ANTERIOR PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NO HAN SIDO ENTREGADOS A LA COMISIÓN, Y NO PUEDO DICTAMINARLOS SI NO LOS TENGO. ENTONCES, ES HACER UN ESFUERZO TAMBIÉN TODOS HONESTO, PORQUE NO SE PUEDE PEDIR, NO ME PUEDEN PEDIR A MÍ QUE SAQUE UN ASUNTO QUE EL PROPIO PARTIDO, QUE EN ESTE CASO POR EJEMPLO, DEL PAN, PUES LO TIENE TODAVÍA GUARDADOS. ENTONCES, VAMOS A INTEGRARLOS, YO ME COMPROMETO A SACAR LOS MÁS POSIBLES Y LO PRIMERO QUE DIRÍA NO SOLO APROBAMOS ESTE ACUERDO DEL DIPUTADO ALFREDO, SINO QUE ÉL MISMO SE COMPROMETA A CITAR A LA COCRI PARA SACAR UNA AGENDA LEGISLATIVA. YO YA PUSE POR ESCRITO LO QUE MI GRUPO LEGISLATIVO PROPONE QUE SON TEMAS IMPORTANTES Y QUE CREO QUE HAY CAPACIDAD PARA CONSENSAR SOBRE ELLOS. OJALÁ QUE TODOS ESTÉN EN LA MISMA

DISPOSICIÓN, A NOSOTROS NOS ELIGIERON POR TRES AÑOS Y AQUÍ ESTAREMOS HASTA EL ULTIMO DÍA Y ASÍ SI NO ESTÁN YA LOS TITULARES, PUES ESTÁN LOS SUPLENTES Y TIENEN ES COMPROMISO Y ESO JURARON AQUÍ, Y AHORITA TOMARON PROTESTA DE HACER SU ESFUERZO Y VAMOS A DARLE HASTA EL ÚLTIMO DÍA CON LA POSIBILIDAD DE RESOLVER LA MAYOR PARTE DE LOS ASUNTOS QUE TENEMOS ATORADOS, QUE CREO QUE SI SE PUEDE LOGRAR, AÚN Y CUANDO SE ACERCAN LAS ÉPOCAS ELECTORALES Y LOS ÁNIMOS SE CALDEAN POR ESTOS TEMAS, PERO BUENO, TRATAREMOS DE ENCAUSAR EN LO JURÍDICO LOS ASUNTOS Y HACER A UN LADO LO POLÍTICO PARA PODER ACORDARLOS. YO LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ÉSTE, PERO NO SOLO SU VOTO, SINO COMPROMISO DE ESTA PETICIÓN QUE SE HACE AQUÍ Y QUE LA HEMOS VENIDO HACIENDO MUCHOS EN ESTA TRIBUNA Y EN LA OPINIÓN PÚBLICA DESDE HACE MUCHO TIEMPO DE CONCENTRARNOS EN LO QUE ES IMPORTANTE PARA ESTE CONGRESO QUE SON LOS ASUNTOS QUE TENEMOS RESPONSABILIDAD Y QUE TENEMOS TURNADOS POR LOS CIUDADANOS O POR LAS INICIATIVAS DE LOS DIVERSOS PODERES O DE LOS PROPIOS DIPUTADOS QUE LAS HAN PRESENTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS, POR SUPUESTO QUE COINCIDO CON EL TEMA QUE PLANTEA NUESTRO COORDINADOR EL DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ Y QUE PLANTEAMOS COMO GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, Y ES BIEN IMPORTANTE QUE HAGAMOS A UN LADO EL TEMA POLÍTICO Y PODAMOS AVANZAR EN LAS COMISIONES Y PODAMOS AVANZAR EN LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE TENEMOS AQUÍ EN EL PLENO. YO SÉ QUE ES DIFÍCIL, PERO VAMOS A HACER UN ESFUERZO, PORQUE LUEGO, EL HECHO DE QUE EN ASUNTOS GENERALES SE POLITICE EL TEMA NO SIGNIFICA QUE LAS COMISIONES NO DEBAN DE TRABAJAR, ¿NO?, COMO QUIERA, O NO ES PRETEXTO PARA QUE SI EN ASUNTOS GENERALES TENEMOS ARDUO DEBATE NO ES PRETEXTO PARA QUE LAS COMISIONES NO TRABAJEN. ENTONCES, ESO ES POR UN LADO, PERO PONIÉNDOLE EL CASCABEL AL GATO MIREN, TENEMOS 1148 DICTÁMENES PENDIENTES, DE SUBIR, DE APROBAR AQUÍ EN EL PLENO, NOS QUEDAN 37 SESIONES DE ESTE PERÍODO LEGISLATIVO, PUES HACIENDO LA DIVISIÓN DE 1148 ENTRE 37 NOS DA QUE

DEBEMOS SACAR AQUÍ EN EL PLENO 31 DICTÁMENES POR SESIÓN, HOY SACAMOS 5, 6 PUES TENEMOS UNA BRECHA INTERESANTE, ENTONCES VAMOS PONIÉNDOLE EL CASCABEL AL GATO, VAMOS DICTAMINANDO EN COMISIÓN, VAMOS APROBANDO AQUÍ EN EL PLENO TODOS LOS DICTÁMENES QUE YA ESTÁN HACIENDO FILA; DIGO, AHORITA DECÍA J J LOS DE DESARROLLO SOCIAL, HAY MUCHAS HACENDARIAS QUE ESTÁN PENDIENTES, ETCÉTERA ¿NO?. ENTONCES VAMOS TENIENDO SESIONES MÁS LARGAS PARA PODER DESAHOGAR ESTO, PORQUE LA DISPOSICIÓN ESTÁ Y VAMOS A DEMOSTRAR AL PUEBLO DE MÉXICO Y AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE SI TENEMOS GANAS DE TRABAJAR. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PRECISAMENTE PARA ABONAR EL COMPROMISO QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, COMPROMISO QUE ADQUIRIMOS CON NUESTROS ELECTORES Y CON LA CIUDADANÍA EN NUEVO LEÓN PORQUE ES MUY RECURRENTE ALLÁ AFUERA QUE SE NOS MENCIONE QUE LOS TEMAS LOS HACENDARIOS, LOS TEMAS DE LA FISCALIZACIÓN, LOS TEMAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y LA AGENDA QUE REQUIERE ESTE ESTADO QUE LUEGO QUEDA A UN LADO POR LAS DIFERENCIAS DADAS LAS POSTURAS QUE TENEMOS COMO BANCADAS. CREO QUE ES ATINADA LA POSTURA DEL COORDINADOR DE ACCIÓN NACIONAL Y QUIENES ME HAYAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA AL SUMARSE PORQUE SI EN ALGUNA PARTE YO DIFIRIA DEL PLANTEAMIENTO DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ ES QUE BUENO AHÍ ESTÁ LOS DIPUTADOS QUE PUDIERAN TENER AVANCES EN ESE TEMA PERO TAMBIÉN EN OTROS QUE NO PARECE PRECISAMENTE EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE CAMINAR PORQUE EL MENSAJE QUE LE VAMOS A DAR A LA CIUDADANÍA PRECISAMENTE EN ESTA EPOCA HASTA LA ELECCIONES DEL DÍA 7 DE JUNIO ES QUE TENEMOS QUE TENER LA URBANIDAD, LA ALTURA DE MIRAS QUE SE REQUIERE EN ESTE GRAN ESTADO. HABLO DEL TEMA DE FISCALIZACIÓN PORQUE CONSTANTEMENTE SE NOS MENCIONA EN NUESTROS DISTRITOS A NUESTROS REPRESENTADOS, DEJAMOS QUE PRESCRIBAN LAS CUENTAS PÚBLICAS LO CUAL A MÍ EN LO PERSONAL NO ME PARECE CORRECTO PORQUE DEBEMOS CON TODA

OPORTUNIDAD CONOCER EL ORIGEN Y DESTINO DE LA LOS FONDOS PÚBLICOS QUE ES UN CASO QUE NO DEBEMOS DEJAR QUE AVANCE, NO DEBEMOS DEJAR QUE SE NOS ESTÉ TILDANDO DE SER OMISOS EN ALGUNOS CASOS Y EN ALGUNOS OTROS EN ABIERTA COMPLICIDAD ADQUISICIONES MAL REALIZADAS, COMODATOS MAL PLANEADOS JURIDICAMENTE, LA PROPIA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE TENEMOS QUE CORRESPONDERLE Y RESPONDERLE SOBRETODO A LA OBLIGACIÓN QUE ADQUIRIMOS AL JURAR ESTE CARO DE LEGISLADORES LOCALES, APLAUDIR QUE LOS NUEVOS COMPAÑEROS QUE NO SON NUEVOS EN ESTE TRABAJO LEGISLATIVO, CADA UNO ATRÁS DE ELLOS EN SUS DISTRITOS TIENE UNA HISTORIA, TIENE UNA TRAYECTORIA Y POR ALGO LOS ELECTORES EN UNA FORMULA LOS ELIGIERON NUESTRO VOTO DE CONFIANZA DE NUESTRO PARTIDO Y CREO QUE COINCIDIRAN LOS DEMÁS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE NO POR ELLO VAMOS A TENER RETRASOS PORQUE LUEGO DE PRONTO LA PRENSA CREE QUE DEBAMOS APRENDER. EVIDENTEMENTE NADIE SOMOS PERFECTOS PERO CREO QUE LA VOLUNTAD QUE SE ESTÁ MOSTRANDO EN ESTA TRIBUNA LA VAMOS A HACER EFECTIVA CONCRETAMENTE LES DIGO COMISIONES QUE TIENEN ASUNTOS TAN DELICADOS COMO PARTICIPACIÓN CIUDADANA DERECHOS HUMANOS Y LOS TEMAS HACENDARIOS QUE A MÍ ME TOCA FORMA PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA , HABRÁ QUE TRABAJAR SOLAMENTE SI APURAR EL TRABAJO LEGISLATIVO LAS COMISIONES Y EVIDENTEMENTE TAL VEZ NO LOGREMOS ABATIR LA TOTALIDAD DEL REZAGO PORQUE TAMBIÉN HEREDAMOS UNA BASTANTITA CARGA, PERO NO ES ECHAR CULPA SINO SIMPLEMENTE, HUMANAMENTE ASUMIR LA PARTE QUE NOS TOCA , PERO ASUMIR CON LA TOTALIDAD RESPONSABILIDAD CUENTE CON EL APOYO DE SU SERVIDOR, Y CREO DEL RESTO DE LOS LEGISLADORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA DARLE ESA SATISFACCIÓN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “YO QUISIERA DECIRLES QUE YA CONCLUIMOS CON LOS SEIS TURNOS A FAVOR, PERO TODAVÍA TENEMOS DOS DIPUTADOS QUE...

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SOLICITARLE QUE ANTES DE QUE TERMINEN LAS TRES HORAS DE LA SESIÓN

PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTINUAR CON LA SESIÓN HASTA QUE SE TERMINE EL ULTIMO ASUNTO GENERAL O EL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR”.

ACTO SEGUIDO EL C. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL MANIFESTÓ DESDE SU LUGAR SECUNDAR LA PROPUESTA.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA EL TERMINO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA, AL HABER CONCLUIDO LA RONDA DE ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSE ISABEL MEZA ELIZONDO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO QUISIERA COMPARTIR CON USTEDES TAMBIÉN LAS REFLEXIONES QUE NOS PERMITAN RECOMPONER O AVANZAR EN LO QUE LA CIUDADANÍA HOY NOS DEMANDA LEGÍTIMAMENTE, EN ESA INVITACIÓN QUE NOS HACE EL DIPUTADO ALFREDO, UNA INVITACIÓN PROPOSITIVA EN LA CUAL SERÍA UN GANAR, GANAR; GANAR, POR QUE GANARÍA LA SOCIEDAD

PRIMERAMENTE, PERO LOS DIPUTADOS TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE GANAR PARA TRATAR DE RESCATAR LA CREDIBILIDAD DE LA SOCIEDAD EN QUIEN LO REPRESENTA. HAY TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA, Y CUANDO PRESENTAMOS EN NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA ALGUNOS DE ESTOS TEMAS EN MATERIA EDUCATIVA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO, EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO Y REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUYO TITULAR SERÍA DESIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, YA VIENEN LAS ELECCIONES Y NO TENEMOS UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, A NIVEL FEDERAL SI EXISTE, TENEMOS QUE EMPATAR TAMBIÉN ESA FIGURA. POR ELLO YO SEÑALARÍA, QUE EN ESTE PERÍODO ORDINARIO, EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO ORDINARIO NO LO VEAMOS COMO LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD, SINO LO VEAMOS COMO LA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS LOS DIPUTADOS DE PODER SACAR ADELANTE LA AGENDA LEGISLATIVA Y PORQUÉ NO, POR QUÉ NO IR MÁS ALLÁ, POR QUÉ NO CONVOCAR A PERÍODOS EXTRAORDINARIOS SI FUERA NECESARIO QUE TODOS SUMEMOS ESE ESFUERZO QUE LA VOLUNTAD, EL ESFUERZO, EL TRABAJO Y LA INTELIGENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES NOS PUEDA PERMITIR ENCONTRAR LA SOLUCIÓN A ESTOS 1148 ASUNTOS REZAGADOS; ALGUNOS PODRÁN ESTAR POLITIZADOS, BUENO, ESTAMOS HACIENDO POLÍTICA, SE VALE, PERO BUENO, TENDREMOS QUE SER TAMBIÉN LA POLÍTICA QUE CONSTRUYA, LA POLÍTICA QUE FORTALEZCA, LA POLÍTICA QUE NOS DÉ A LAS INSTITUCIONES Y A QUIEN LO REPRESENTA EL ROSTRO DE LO QUE HOY NUESTRA SOCIEDAD ESTÁ DEMANDANDO. POR ELLO NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTÁ A FAVOR DE CONVOCAR EN ESTE PERÍODO ORDINARIO Y MÁS ALLÁ EN PERÍODOS EXTRAORDINARIOS PARA TRATAR DE DISMINUIR EL REZAGO QUE HOY TENEMOS. ES CUANTO PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDAS COMPAÑERAS DIPUTADAS,

BIENVENIDOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DECIRLES QUE, BUENO, NOSOTROS TENEMOS UNA VISIÓN MUY PARTICULAR EN RELACIÓN A ESTE TEMA, CREO QUE EN ESTE TEMA TODOS LOS PARTIDOS NOS DEBERÍAMOS DE HABER MANIFESTADO, Y QUÉ BUENO QUE SE AMPLIÓ LA POSIBILIDAD DE QUE TODOS PUDIÉRAMOS POSICIONARNOS EN RELACIÓN A ESTE TEMA. DECIRLES QUE, UNA GRAN PARTE DE ESE REZAGO QUE NOSOTROS TENEMOS SE REFIERE A CUENTAS PÚBLICAS, EL TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS ES UN TEMA QUE ESTÁ POLITIZADO Y ES UN TEMA QUE REQUIERE ACUERDO POLÍTICO, REQUIERE QUE, BUENO, PUES NOS DESPOJEMOS DE COLORES Y SIGLAS, Y BUENO EN POSITIVO SAQUEMOS ADELANTE LAS COSAS; EMPEZANDO CON EL REZAGO DE LAS COSAS QUE YA AHORITA NO TIENEN VIGENCIA, DIGO, NO TIENE CASO ARRASTRAR CUENTAS PÚBLICAS REZAGADAS QUE YA PERDIERON LA POSIBILIDAD DE SER DICTAMINADAS EN SU OPORTUNIDAD, DIGO, POR UNA CUESTIÓN SIMPLE DE ADMINISTRACIÓN, ESAS CUENTAS PÚBLICAS QUE NO SE HABRÍA QUE HACER UN ANÁLISIS A CUÁNTAS LLEGAN, ESAS HASTA EN UNA SESIÓN LAS PODEMOS BAJAR, Y NO SÉ PUEDEN SER CIEN, DOSCIENTAS CUENTAS PÚBLICAS QUE ESTÁN POR AHÍ REZAGADAS. EN LO DEMÁS LES DECIMOS, CREEMOS QUE ES LA ULTIMA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS PARA PUES NO SÉ RESCATAR UN TANTO LA IMAGEN DEL CONGRESO COMO INSTITUCIÓN, RESCATAR UN TANTO LA IMAGEN DE LOS DIPUTADOS EN LO PARTICULAR, COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO Y SACAR ADELANTE LA TAREA, PONERNOS LAS PILAS, LLEGAR A LOS PUNTOS ÁLGIDOS, PERO SIEMPRE CON LA DISPOSICIÓN DE LLEGAR A ACUERDOS. DIGO, AQUÍ SE HACE UNA TAREA CON MUCHA FRECUENCIA DE LEGISLAR, PARA NO LEGISLAR, ASÍ LO HE DEFINIDO EN ALGUNOS CASOS. CREO QUE HAY TEMAS QUE EN ALGUNOS DE ELLOS ENLISTÓ AHORITA EL DIPUTADO CHABELO QUE REQUIEREN SOLUCIÓN URGENTE, Y HAY TEMAS QUE TAMBIÉN REQUIEREN SOLUCIÓN Y QUE SON MUCHO VOLUMEN, O SEA, TENEMOS TEMAS QUE DEL PUNTO DE VISTA CUALITATIVO SON IMPORTANTES Y TENEMOS UNA CANTIDAD DE TEMAS QUE DEL PUNTO DE VISTA CUANTITATIVO TAMBIÉN SON IMPORTANTES Y QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE RESOLVER. DECIRLES, QUE NOS SENTIMOS NOSOTROS, EN LO PARTICULAR YO DIGO POR NUESTRA REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO, NOS SENTIMOS LASTRADOS POR LOS ACUERDOS A LOS QUE PUEDAN LLEGAR LOS PARTIDOS MAYORITARIOS Y NO

HABLO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, NO HABLO DEL PRD, NO HABLO DE LOS INDEPENDIENTES, HABLO DEL PRI Y DEL PAN. Y CREO QUE LO QUE SE ESTÁ DICIENDO AHORA VA A SER O UNA SITUACIÓN QUE DESENCADENE REALMENTE UNA DINÁMICA DE NEGOCIACIÓN, DE NEGOCIACIÓN FUNDAMENTALMENTE EN DONDE SE PUEDA LLEGAR A ACUERDOS EN LOS PUNTOS PRINCIPALES O SIMPLE Y SENCILLAMENTE VA A SER UNA LLAMADA A MISA, ÉSO LO VAMOS A VER DENTRO DE TRES MESES, SÍ, PODEMOS HACER PERIODOS EXTRAORDINARIOS, QUEDA ABIERTA ESA POSIBILIDAD SI QUEREMOS Y ESTAMOS EN CONDICIONES DE RESOLVER LAS COSAS A FONDO. LLEGAMOS CON 800 ASUNTOS, TENEMOS 1150 MÁS O MENOS CREO QUE HAY QUE BAJARLE. INSISTIR, ESTAMOS A LA ORDEN Y AL PENDIENTE DE LO QUE PRI Y PAN ACUERDEN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA, ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SI ACEPTABA LA PROPUESTA DEL DIP. JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, EL CUAL MANIFESTÓ ACEPTARLA.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTA EL CUARTO PUNTO QUE SE AÑADE AL PUNTO PROPUESTO POR EL DIPUTADO RODRÍGUEZ DICE LO SIGUIENTE: *“CUARTO.- SE INSTRUYE SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE COORDINE CON LOS PRESIDENTES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN ANTE EL PLENO LOS 119 DICTÁMENES YA APROBADOS POR DICHOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO”*. FIRMAN EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ”.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ

MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

C. PRESIDENTA: “LES PIDO A LOS DIPUTADOS QUE HOY QUE SE INTEGRAN AL TRABAJO LEGISLATIVO SE SIRVAN BRINDARNOS SU VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SI ESTÁN A FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE LA ACOSTUMBRADA. PEDIRÍA A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA SON 6 VOTOS MÁS A FAVOR”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE LA PROPUESTA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL DÍA DE HOY QUIERO ANUNCIAR Y HACER USO DE LA TRIBUNA...GRACIAS DIPUTADO... PARA HACER PARTICIPE DE TODOS USTEDES, QUE ESTOY TOMANDO LA DECISIÓN DE PODER BUSCAR Y SOLICITAR LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO Y AUSENTARME DE MI CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DEL DISTRITO LOCAL 23, CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA Y DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, NO SIN ANTES AGRADECERLES, AGRADECERLE A DIOS LA OPORTUNIDAD TAN GRANDE DE PODER SERVIR A TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE GLORIOSO ESTADO, MI ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DÍA DE HOY COMPAÑEROS COMIENZA PARA MI UN NUEVO RETO, EL RETO DE BUSCAR LA ALCALDÍA DE MI MUNICIPIO POR INVITACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. YO QUIERO RECALCAR QUE NO ESTOY RENUNCIADO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESTOY POR INVITACIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA PARA SEGUIR

BUSCANDO EL ANHELO DE TODOS LOS CIUDADANOS DE CADEREYTA. LLEVO CONMIGO MUCHO RECUERDOS DE TODOS USTEDES, PERO SOBRETODA EL RESPETO, EL AFECTO Y EL CARIÑO QUE SIEMPRE, SIEMPRE ME BRINDARON. SINCERAMENTE LES AGRADEZCO A TODOS USTEDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS, AMIGOS LEGISLADORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE NUEVA ALIANZA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE POR CIERTO QUIERO DECIRLO MUCHAS GRACIAS POR TODO SU APOYO, MUCHOS AMIGOS TAMBIÉN EN TODOS LOS PARTIDOS. IGUAL MANERA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MUCHÍSIMAS GRACIAS AL DIPUTADO GODAR Y DIPUTADO ARGUIJO. QUIERO MENCIONARLES QUE DEJO, LES DEJO MI AMISTAD, MI AGRADECIMIENTO HACIA TODOS Y CADA UNO DE USTEDES Y ESTÉN SEGUROS QUE DESDE EL LUGAR DONDE ME ENCUENTRE SIEMPRE ME SERÁ GRATO BRINDARLES DE MANERA HONESTA Y SINCERA MI AMISTAD. ASÍ MISMO EXPRESÓ MI AGRADECIMIENTO AL PERSONAL QUE TRABAJA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR, AL PERSONAL DE CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, AL PERSONAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS, A MIS ASESORES, A MIS ASISTENTES, EN SI A TODA LA GENTE QUE LABORA EN ESTE PODER LEGISLATIVO”.

EL C. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL CONTINUÓ EXPRESANDO: “DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS DIVERSOS 52 Y 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO SU SUSTENTO TAMBIÉN EN LOS RELATIVOS 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR CONGRESO Y DEMÁS PRECEPTOS APLICABLES ME PERMITO SOLICITAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA AUSENTARME DE MI CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO SIN GOCE DE SUELDO O DE PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES

CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 4 DE FEBRERO DEL 2015 ENTENDIENDO QUE LOS EFECTOS DE LA LICENCIA QUE SOLICITO COMPRENDEN TODAS Y CADA UNA DE LOS PRERROGATIVAS, DERECHOS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE EL CARGO ME CONFIERE DEBERÁN SER A MI SUPLENCIA. POR LO TANTO SOLICITO SE MANDE LLAMAR DE INMEDIATO A LA DIPUTADA LOCAL SUPLENTE PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EN EL CORRELATIVO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, TOME LA PROTESTA DEL LEY ANTE EL PLENO DEL CONGRESO Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, QUEDE INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. ASÍ MISMO DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITO SE ENVÍE EL PRESENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNO DE LOS PODERES PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES MENESTER PROPONER A ÉSTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO.** **PRIMERO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 54 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS CORRELATIVOS 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA DE FORMA SOBERANA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2015, PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO O PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO AL C. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL. **SEGUNDO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 54 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL CORRELATIVO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MANDA LLAMAR DE INMEDIATO A LA DIPUTADA LOCAL SUPLENTE, LA C. ROSALINDA VILLARREAL PEÑA A FIN DE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL CORRELATIVO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, TOME

LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, QUEDE INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS”.

EL C. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA CONTINUÓ: “NADA MAS QUISIERA YA TERMINAR DICIÉNDOLES QUE HAY VECES QUE LA VIDA SE PIERDE Y SE GANA, YO CREO QUE AHORITA YO NO HE PERDIDO, SINO HE GANADO Y AQUÍ LO DEMUESTRO MUCHÍSIMOS AMIGOS Y MUCHÍSIMAS AMIGAS. QUIERO DARLE LAS GRACIAS A MI ESPOSA POR TODO EL APOYO... ¡AMOR, CON TODO POR CADEREYTA!... MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA UNA PRECISIÓN EL DIPUTADO SOLICITÓ QUE SE FUERA A LA COCRI, Y CREO QUE LO QUE CORRESPONDE EN EL REGLAMENTO ES QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, YO NO ESTOY OBJETANDO AL CONTRARIO LO APOYO PARA QUE SE LE DE TRAMITE DE CARÁCTER URGENTE LO QUE DICE EL REGLAMENTO ES QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN NO A LA COCRI SI SE VA ABRIR A DISCUSIÓN O LO VA A TURNAR LA PRESIDENTA PUES NADA MÁS TENGAN ESTO EN CONSIDERACIÓN”.

C. PRESIDENTA: “SI LO TENEMOS CLARO EN ESTA PRESIDENCIA QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN SU MOMENTO SE TURNARÁ DESPUÉS DE LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, AL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, YO ESCUCHE QUE IBA A GOBERNACIÓN TAL VEZ EN ALGUNA DE LA NARRATIVA AHÍ SI SE CONFUNDIÓ PERO DEFINITIVAMENTE ES UN ASUNTO QUE SE DEBE TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE. COMPAÑEROS YO VENGO HABLAR A ESTA TRIBUNA A FAVOR DE ESTA PETICIÓN Y EN FAVOR DE UN AMIGO, NO ME QUIERO METER A LAS DECISIONES PERSONALES, SON DECISIONES QUE ÉL HA TOMADO DE BUSCAR, SEGUIR SIRVIENDO A SU MUNICIPIO A TRAVÉS DE OTRA

CORRIENTE IDEOLÓGICA A TRAVÉS DE UN OFRECIMIENTO QUE LE HICIERON Y LA DECISIÓN ES MUY PERSONAL Y ES MUY RESPETABLE. LO ÚNICO QUE QUIERO EXPRESAR EN ESTA TRIBUNA ES TAMBIÉN AGRADECER LA AMISTAD Y EL COMPAÑERISMO DE ERNESTO, UN HOMBRE INTEGRAL UNA PERSONA QUE SIEMPRE HA ANTEPUESTO A SU FAMILIA EN TODO EL TRABAJO Y QUE SIEMPRE HA TENIDO ESA IMAGEN DE FRESCURA FRENTE A LA SOCIEDAD Y CREO QUE ES UN ELEMENTO MUY VALIOSO QUE ES LO QUE A ÉL LE LLEVA TOMAR ESTA DECISIÓN, EL QUE LA GENTE SABE QUIEN ES, COMO TRABAJA Y QUE ES LO QUE ESTÁ HACIENDO Y QUE ES LO QUE PUEDE HACER TAMBIÉN, YO QUIERO NADA MÁS REFRENDARLE A ERNESTO LA AMISTAD, EL APOYO EN LO PERSONAL, TAL VEZ EN LO POLÍTICO PODEMOS DIFERIR POR LA DECISIÓN QUE SE ESTÁ TOMANDO PERO BUENO TODOS TENEMOS EL ANHELO, EL DERECHO Y LA LEGITIMIDAD DE BUSCAR REALIZAR SUEÑOS, DE REALIZAR PROYECTOS Y DE SEGUIR TRABAJANDO POR LA SOCIEDAD DESDE LA TRINCHERA EN QUE ASÍ LO DECIDAMOS, YO QUIERO PEDIRLES A USTEDES QUE EN SU MOMENTO SE LE PUEDA DAR EL VOTO A FAVOR A ESTE DICTAMEN A ESTA PETICIÓN QUE SE ESTÁ TURNANDO, Y BUENO AQUÍ SEGUIMOS ERNESTO CON TODA LA INTENCIÓN DE SEGUIR CRECIENDO EN ESTA AMISTAD DE SEGUIR RECONOCIENDO EL VALOR QUE TIENE, LOS VALORES FAMILIARES QUE TIENE, LOS VALORES QUE COMO HOMBRE COMO CABALLERO TIENES TAMBIÉN Y QUE TUVIMOS LA FORTUNA DE CONOCERLOS POR LA CONVIVENCIA NO SOLAMENTE EN EL RECINTO, SINO TAMBIÉN FAMILIAR. UN SALUDO A MARTHA TAMBIÉN QUE ESTÁ AQUÍ ARRIBA, COMADRE A ECHARLE GANAS HAY QUE APOYAR LA DECISIÓN DE ERNESTO, EN DÍAS PASADOS PLATICÁBAMOS E INSISTO TAL VEZ NO COMPARTAMOS ESTA DECISIÓN EN LO POLÍTICO PERO EN LO PERSONAL EXISTE ESA SOLIDARIDAD DEL SER HUMANO DE SEGUIR TRABAJANDO Y REALIZANDO LOS PROYECTOS. ES LO QUE YO QUIERO EXPRESARLE A USTEDES Y A MI AMIGO ERNESTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PRECISAMENTE PARA ABONAR EN ESTE TEMA DONDE COMO PERSONAS FUIMOS SELECCIONADOS POR NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS PARA

LLEGAR AQUÍ, CREO QUE LA IMPORTANCIA DE SABERLES SERVIR AL ESTADO BAJO LAS SIGLAS DE UNA CORRIENTE IDEOLÓGICA ES SUMAMENTE IMPORTANTE PERO LO ES MÁS CUANDO SE HACE CON LA CALIDAD HUMANA QUE CADA UNO DE LOS 42 LEGISLADORES LLEGAMOS AQUÍ. MENCIONABA UN COMPAÑERO AL PRINCIPIO DE LA LEGISLATURA CUANDO HABÍA UN EMPATE TÉCNICO Y DECÍA ME VOY A REFERIR A ÉL A LUIS DAVID, QUE ALGUNA VEZ DIJO, QUE IMPORTANTE ES CUANDO LLEGAMOS CON POSTURAS ENCONTRADAS Y LUEGO NOS DAMOS CUENTA DE QUE CONSTRUIR LAS COINCIDENCIAS QUE REQUIERE ESTE ESTADO, SE REQUIERE VALOR, SOBRE TODO UN VALOR MORAL DE PONER LAS COSAS AQUÍ, PONERLAS ANTE UNA LUPA QUE SON LOS CIUDADANOS Y LAS DECISIONES PERSONALES ASUMIRLAS TAL COMO SON, EN ESTE CASO EL COMPAÑERO ERNESTO QUINTANILLA HA TOMADO UNA DECISIÓN PERSONAL QUE RESPETAMOS Y ADMIRAMOS POR EL VALOR QUE TIENE COMO MENCIONABA MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, TAL VEZ NO LAS COMPARTAMOS PERO LLEGAR AQUÍ A LEGISLAR PARA LOS QUE CREEN QUE ES SENCILLO NO ES FÁCIL, PORQUE SE TIENEN QUE ASUMIR RETOS SE TIENEN QUE ASUMIR COMPROMISOS, HAY DISCIPLINAS INTERNAS, SIN EMBARGO AQUÍ ESTÁ EL SER HUMANO, EL SER HUMANO QUE TODOS LOS DÍAS LUCHA EN SUS DISTRITOS, LUCHA EN SU COMUNIDAD, LUCHA EN SU COLONIA, LUCHA EN LA UNIVERSIDAD O EN LA EMPRESA, EN EL EJIDO, EN LA CALLE POR TRAER AQUÍ TEMAS IMPORTANTES Y RESPETABLES Y ADMIRABLES CUANDO NUESTRAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, NUESTROS COMPAÑEROS DE DIVERSA EXTRACCIÓN CIUDADANA HEMOS LLEGADO A PROPONER SOLUCIONES CON TODOS LOS ERRORES Y DEFECTOS QUE TIENE EL SER HUMANO PERO TAMBIÉN CON LAS POQUITAS VIRTUDES QUE HEMOS LOGRADO PONDERAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERE ESTE ESTADO. ERNESTO MANIFESTARTE QUE PRIMERO VENIMOS DEL MISMO SECTOR, SECTOR DEL CAMPO, SECTOR QUE VIENE PUJANDO POR DARLE UN CAMBIO EN LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE QUE NECESARIAMENTE LOS VEÍAN COMO CAMPESINOS CON UN SOMBREÑO Y UNOS HUARACHES Y CUANDO HEMOS VENIDO A PROPONER TEMAS IMPORTANTES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ESTE ESTADO, ASÍ COMO LOS INDUSTRIALES Y LOS ACADÉMICOS HAN SIDO CAPACES DE CAMBIAR LA HISTORIA DE ESTE ESTADO NOSOTROS TAMBIÉN HEMOS CONTRIBUIDO PARA METERLE TECNOLOGÍA, GANAS, NUESTRO TRABAJO

PARA QUE EL CAMPO DE NUEVO LEÓN CAMBIE Y AHÍ ESTÁ LA PRUEBA QUE ESTA CAMBIANDO, OJALA LAS GENERACIONES QUE VIENEN ATRÁS LO SEPAN TAMBIÉN PONDERAR Y APROVECHAR. YO TENGO UN RECONOCIMIENTO PERSONAL POR ERNESTO PORQUE DESDE LA TRINCHERA DE PRODUCTOR EN LA PORCICULTURA HA PUESTO A NUEVO LEÓN MUY EN ALTO, Y ESO ES IMPORTANTE HABLO DEL CIUDADANO TRABAJADOR, EL CIUDADANO QUE NO VINO HACER DE LA POLÍTICA UN NEGOCIO, QUE NO VINO HACER ESQUEMAS DONDE SALIERA PERJUDICADO TERCEROS, AL CONTRARIO HACER UNIONES DE PRODUCTORES, HACER ARTICULACIONES DE TECNOLOGÍA DE CIENCIA Y DE PRODUCTIVIDAD QUE HOY TIENEN A NUEVO LEÓN EN ESE ESTATUS, SOMOS PRODUCTORES EXITOSOS A PESAR DE VIVIR EN SEMI DESIERTO Y ESO TE LO RECONOZCO Y ESO A CUALQUIERA DE USTEDES QUE HA TRAÍDO TEMAS IMPORTANTES Y TEMAS DE UTILIDAD A LA SOCIEDAD LO RECONOCEREMOS SIEMPRE DE AHÍ SE DERIVA UNA AMISTAD TODA LA VIDA, MI SOLIDARIDAD CON SU FAMILIA, Y CON TU TRABAJO, ESTO DEBEMOS DE ASUMIRLO CON LA MADUREZ, CON EL RESPETO DE LA DECISIÓN PERSONAL DE CADA UNO Y CREO QUE ERNESTO JOSE QUINTANILLA QUE EL PRIMER PERIODO FUNGIÓ COMO VICEPRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, COSA QUE A LA ORGANIZACIÓN LA CNC JAMÁS LE HABÍA SIDO CONCEDIDA SE LO GANO CON PROFESIONALISMO, SE LO GANO CON ESFUERZO Y ES DE RECONOCERSE QUE HOY SU CAPITAL PROFESIONAL, SU CAPITAL HUMANO ÉL DECIDIRÁ DE FORMA PERSONAL Y RESPETABLE HACIA DONDE LO DEBA CONDUCIR EN HORA BUENA Y QUE LA AMISTAD ESTÉN PRESENTES ERNESTO CUANTA CON TU SERVIDOR Y CREO QUE CON MUCHOS DE LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, A LA C. DIP. **BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. NO CABE DUDA QUE VENGO A ESTA TRIBUNA A HABLAR DE LA PERSONA, HABLAR DE MI COMPAÑERO DIPUTADO ERNESTO QUINTANILLA, QUE PARA MI LO MAS IMPORTANTE ES RECONOCER EL TRABAJO QUE TIENE HECHO EN TIERRA, POR ALGUNAS RAZONES TUVE LA NECESIDAD Y SIGO VISITANDO A LOS CIUDADANOS DE CADEREYTA Y HEMOS PODIDO REALIZAR UNA VERDADERA SINERGIA QUITÁNDONOS LOS COLORES PARA PODER TRABAJAR POR EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE

CADEREYTA, RECONOZCO SU TRABAJO, SE LO QUE HA HECHO POR LOS CIUDADANOS, SE QUE USTED PUEDE HACER MÁS POR ELLOS, POR ESO LA DECISIÓN QUE HOY USTED Y SU FAMILIA HAN TOMADO, PARA MI COMO DIPUTADA PUES LA APRUEBO PERO QUIERO REITERAR QUE USTED HA SIDO UNA VERDADERA PERSONA QUE HEMOS TRABAJADO DE LA MANO, QUE HEMOS TRABAJADO JUNTOS QUE YO LO FELICITO Y FELICITO ESA DECISIÓN QUE HA TOMADO, PORQUE ME CABE DUDA QUE USTED LLEGO A SERVIR A EL PUEBLO QUE LO ELIGIO, NO SE OLVIDE DE VERDAD QUE LA GENTE DE AFUERA NECESITA VERDADEROS CIUDADANOS NO POLÍTICOS QUE REALMENTE VIENEN A SEGUIR ALGUNA ESTRATEGIA DE UN PARTIDO SINO REALMENTE VIENEN A PELEAR O VIENEN A SERVIR A LA GENTE Y A VER SUS NECESIDADES, USTED Y YO SABEMOS QUE EN OCASIONES EL HECHO DE ESTAR FRENTE A ELLOS, ESTAR CERCA DE ELLOS A VECES SIN TANTAS DADIVAS, SINO SIMPLEMENTE ATENDER SU NECESIDAD ES LO QUE ELLOS VALORAN BASTANTE Y LO VI, LO SENTÍ YO NO FUI A DARLES NADA SIMPLEMENTE LA CERTEZA Y SEGURIDAD A LA GENTE DE CADEREYTA Y LA VERDAD LO RESPETAN Y LO ADMIRAN Y VAMOS, SE QUE LO VA A LOGRAR YO LO FELICITO A USTED A SU FAMILIA Y QUE BUENO EN HORA BUENA, GRACIAS AMIGO MÍO QUINTANILLA, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PUES YO QUIERO APROVECHAR LA OCASIÓN, YA SE ME FUE MI COMPAÑERO, LA OCASIÓN PARA DESPEDIR A MI AMIGO QUINTANILLA PARA RECONOCER SU TRABAJO, SU COMPROMISO, SU INSTITUCIONALIDAD LAS MUESTRAS DE VERDAD DE SOLIDARIDAD QUE AQUÍ MANIFESTASTE Y SOBRE TODO RECONOCER TU VALOR, PORQUE CREO QUE LO QUE ESTAS HACIENDO NO ES FÁCIL SE REQUIERE COMO HACE RATITO TE LO DIJE DE AQUELLOS, Y CREO QUE SE REQUIERE... PUES CADA QUIEN INTERPRETA, CADA QUIEN INTERPRETA, SE REQUIEREN MUCHOS Y TE FELICITO POR TOMAR LA DECISIÓN, SE QUE HARÁS UN GRAN PAPEL, TENDRÁS PUES TUS CONTRINCANTES Y AHÍ SE VERÁN PERO POR LO PRONTO EL PASO QUE HAZ DADO CREO QUE ES DECISIVO, VALIENTE Y PUES CUENTAS CON MI AMISTAD Y MI RECONOCIMIENTO. ES CUANTO COMPAÑERO”.

C. PRESIDENTA: “NADA MAS SI ME PERMITEN, SI ME LO PERMITE DIPUTADO, EFECTIVAMENTE LOS ORADORES A FAVOR FUERON TRES Y YO LE CONCEDÍ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA REBECA SIENDO EL CUARTO, PERO COMO HAY MAS DIPUTADOS, PERMÍTAME DIPUTADO, PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN QUE LOS DOS TURNOS QUE RESTAN QUE SON EN CONTRA LOS PODAMOS PONER A FAVOR, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”. *—SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD—*

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. YO TAMBIÉN QUIERO AGRADECERLE A MI COMPAÑERO QUINTANILLA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA ÉRAMOS DOS DIPUTADOS DE CADEREYTA, QUIERO QUE SEPAN QUE YO VENGO DE UNA SITUACIÓN SIMILAR DONDE YO GANE HISTÓRICAMENTE SAQUE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS EN EL PARTIDO QUE ME DIO CABIDA COMO CANDIDATO CIUDADANO, EL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE ESTOY BIEN AGRADECIDO CON ELLOS, SOLAMENTE QUIERO DECIRLE QUE NO ES IMPOSIBLE ES DEPENDIENDO DE LAS GANAS QUE TENGA, LA GENTE QUE TIENE, ME CONSTA QUE TIENE MUCHA GENTE, QUE LE ECHE MUCHAS GANAS, Y LE DESEO LA MEJOR DE LAS SUERTES”.

C. PRESIDENTA: “**ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. **LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PERTENECIENTES A LA LXXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETEMOS LO SIGUIENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LA SOBERANÍA. PUNTO DE ACUERDO EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

HOY LA PRENSA NOS DA UNA NOTICIA EN DONDE NOS DICE QUE ALDO FASCI EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MONTERREY DEL PRI RENUNCIA A SU INSTITUTO POLÍTICO DESPUÉS DE DÉCADAS DE MILITANTE DEL MISMO. LOS MOTIVOS QUE PUDIERAN PARECERSE TAL VEZ UN BERRINCHE PERSONAL PORQUE NO ALCANZO NINGUNA POSTULACIÓN DENTRO DE SU PARTIDO, NO SON TAN IMPORTANTES LO IMPORTANTE Y PREOCUPANTE QUE EL DENUNCIA UNA LECCIÓN DE ESTADO, UNA LECCIÓN DE ESTADO QUE AHORA VIERTE UN EX MILITANTE DEL PRI, EN ESA MISMA MISIVA SE REFIERE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, DICE QUE LOS CANDIDATOS POR PARTE DE SU PARTIDO SU EX PARTIDO LOS DESIGNO EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y ESTO ANTICIPA UN DESVIÓ DE RECURSOS PÚBLICOS, ESTOS DESVÍOS DE RECURSOS PÚBLICOS NO SON UNA DENUNCIA NADA MAS HECHA POR EL EXPRESIDENTE DEL PRI SINO EN ESTA MISMA TRIBUNA REITERADAMENTE HEMOS HECHO ESA DENUNCIA QUE YA ES UNA CARACTERÍSTICA DE ESTE GOBIERNO ESTATAL, CLARO EJEMPLO SE VIO DESDE EL MOMENTO DEL REGISTRO DE IVONNE ÁLVAREZ COMO PRECANDIDATA DEL PRI EN DONDE SE EVIDENCIO QUE LLEVARON ACARREADOS GENTE EN VEHÍCULOS OFICIALES DE FUERZA CIVIL, TAMBIÉN SE VIO EN ESA MISMA ACTO LA INTEGRACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LOGÍSTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO ES HUMBERTO VILLARREAL EN ESTE MISMO ACTO, ASÍ MISMO ESTE SÁBADO VIMOS EL ARRANQUE DE LA PRECAMPANA DEL PRECANDIDATO A LA ALCALDÍA DE MONTERREY EL EX PROCURADOR ADRIÁN DE LA GARZA QUIEN POR CIERTO DEJO SIN ESCLARECER 5 MIL EJECUTADOS PERO YA SE FUE A LA CAMPAÑA, AHÍ SE VIO UN OPERADOR MAURICIO SALAZAR QUE ES EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD SOCIAL PASO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AQUÍ VEMOS SOLO ALGUNAS DE LAS EVIDENCIAS QUE YA DEJO CLARO LA PRENSA, DE ESOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA ESTA PONIENDO PARA LOS CANDIDATOS DEL PRI, Y NO ES UNA DENUNCIA CUALQUIERA, ES UNA DENUNCIA DE ALGUIEN QUE ESTUVO DENTRO DEL SISTEMA DE ALGUIEN QUE FUE PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MONTERREY DEL PRI. COMPAÑEROS ES MUY PREOCUPANTE QUE SE ESTE FRAGUANDO UNA ELECCIÓN DE ESTADO PORQUE ESTO NO FAVORECE A NADIE SINO ESTO VIENE A SER UN DELITO ELECTORAL Y SOBRE TODO NO SE VALE QUE

LOS RECURSOS QUE SON PARA LA CIUDADANÍA PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SE VAYAN A LAS CAMPAÑAS, NO SE VALE QUE SE LUCREN CON LAS NECESIDADES DE LA GENTE HUMILDE QUE SE VAYAN A CONDICIONAR LOS APOYOS DE DESARROLLO SOCIAL POR CAMBIO DE VOTOS HACIA EL PRI, NO SE VALE, NO SE VALE Y NO PODEMOS PERMITIR UNA ELECCIÓN DE ESTADO CON TANTAS NECESIDADES Y CARENCIAS QUE TIENE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NECESITAMOS A UN GOBERNADOR COMO JEFE DEL GOBIERNO, NO COMO JEFE DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PRI, POR LO CUAL PROPONEMOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO POR LA IMPORTANCIA Y PREMURA DEL MISMO. **PRIMERO.-** LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA LXXIII DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTAN AL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ QUE GIRE INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO RODOLFO GOMEZ ACOSTA QUE RINDA UN INFORME SOBRE LOS SERVIDORES QUE HAN RENUNCIADO SU CARGO O LOS QUE HAN SOLICITADO PREMISO TEMPORAL PARA SEPARARSE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2014, ENERO, FEBRERO O MESES SUBSECUENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL 2015, **SEGUNDO.-** LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA LXXIII DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTAN AL GOBERNADOR DEL ESTADO A QUE GIRE INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ QUE VIGILE EL CORRECTO USO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y DE LO CONTRARIO QUE PROCEDA EN CONSECUENCIAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. PRECISAMENTE HACE UNOS CUANTOS MOMENTOS ESTAMOS HABLANDO DE LA CONGRUENCIA QUE DEBEMOS DE TENER COMO LEGISLADORES Y EL NO POLITIZAR LOS TEMAS QUE TENGAN QUE LLEGAR Y SOBRE TODO CON ESA JIRIBILLA QUE AHORA RESULTA QUE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ ESTÁ HACIENDO UN ESCRUTINIO DE MI PARTIDO, ES INCREÍBLE QUE NO SE DE CUENTA QUE HACE UNA HORA UN

LEGISLADOR DE ESTA LXXIII LEGISLATURA ACABA DE DECIR QUE EN SU PARTIDO ES UNA ELECCIÓN FICTICIA Y NO SOLAMENTE ESO SINO LA MANERA TAN ATROZ LIMITARON LA PARTICIPACIÓN DE UN CIUDADANO EJEMPLAR COMO DON FERNANDO ELIZONDO, COMO CON UNAS DOCE MIL FIRMAS QUE FINALMENTE NO ERAN Y DESPUÉS SE CONVIRTIERON EN TRES MIL, NADA MÁS DE ESE TAMAÑO DE 9 MIL LA MENTIRA, ES DECIR AQUÍ TENEMOS QUE VENIR CON CONGRUENCIA COMPAÑEROS, SOBRE TODO PORQUE LOS PARTIDOS TIENEN SUS NORMAS INTERNAS, LOS PARTIDOS ESTAMOS LOS CIUDADANOS QUE MILITAMOS EN LOS PARTIDOS ESTAMOS SOMETIDOS A LA LEY Y ES IMPORTANTE QUE LO HAGAMOS CON LA RESPONSABILIDAD QUE QUEREMOS DAR A LA CALLE, HACE UN RATO HUBO ALREDEDOR DE 8 PARTICIPACIONES A FAVOR DE UN PUNTO DONDE TENEMOS QUE ABONAR EN EL TRABAJO LEGISLATIVO PARA QUE LA CIUDADANÍA SE SIENTA SATISFECHA DE LAS PERSONAS QUE NOS TRAJERON AQUÍ, EN ESTE PODER PÚBLICO QUE ES EL PODER LEGISLATIVO, PERO COMO ES POSIBLE QUE MI COMPAÑERO PUES CARAY PARECE QUE DEJO MUCHA SANGRE AQUÍ AL MORDERSE LA LENGUA PORQUE NO ES CORRECTO, PRIMERO QUE HAGAMOS UN ESCRUTINIO EN UNA ENTIDAD AJENA Y SI BIEN VE QUE SEAN VENTILADOS SITUACIONES PÚBLICAS PUES EN ALGUNA OCASIÓN YO EN ESTA TRIBUNA LES DIJE COMO ES POSIBLE QUE MUCHOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL FUERAN A PEDIR DICHO POR JOSE LUIS COINDERAU PEDIR LA CANDIDATURA A LA CIUDAD DE MÉXICO DE RODILLAS, A GUSTAVO MADERO CUANDO EL SEÑOR CHAPULINEO DE UN LADO, SE REGRESÓ A OTRO, QUITO A UN JOVEN BRILLANTE QUE ESTABA HACIENDO UN BUEN TRABAJO Y REGRESA A DECIR TU, SI TU NO, TANTA ES LA EXCLUSIÓN, NOSOTROS TAMBIÉN SABEMOS, NOSOTROS TAMBIÉN LEEMOS COMPAÑERO QUE HAN EXCLUIDO A LA ESPOSA DEL EX PRESIDENTE CALDERÓN DE LA MANERA MÁS BURDA SIN RESPETAR SIQUIERA QUE ES UNA DAMA SIN NI SIQUIERA DARLE EL DERECHO DE AUDIENCIA QUE ELLA QUERÍA PARTICIPAR EN UNA DIPUTACIÓN PLURINOMINAL O EN LA QUE FUERA SIMPLEMENTE SE LE CERRARON LAS PUERTAS, ENTONCES PUES ESA CRITICA VENIR A DARNOS SI UN PERSONAJE DE NUESTRO PARTIDO COMO HACE UN RATO ACABAMOS DE DARLE TODO EL VALOR DE UNA PERSONA QUE DECIDE HACER ALGO PROPIO Y CON UNA DECISIÓN PERSONAL PUES TAMBIÉN ES LA DECISIÓN DE UN PERSONAJE DE MI PARTIDO MUY RESPETABLE, MUY

RESPETABLE QUE EL SEÑOR HAGA USO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y DECLARE LO QUE EL CREA QUE ES CONVENIENTE, NO ESTAMOS NOSOTROS EN ESE AFÁN DE ESTAR CRITICÁNDOLO, SIN EMBARGO SOLAMENTE LO QUE TAMBIÉN DOCUMENTA LA PRENSA DADO QUE SON MUY CONSTANTES A SEGUIR LA AGENDA DE LOS MEDIOS AQUÍ HAY UNA RELACIÓN DE PERSONAL QUE COLABORA DIRECTAMENTE DE LA NÓMINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA DE LA SEÑORA ARELLANES, Y NO ES NUEVO PORQUE EN LA SEDESOL HACIA LO MISMO, Y NO ES NUEVO PORQUE ALGUNA VEZ YO SIENDO DEL SUR DEL ESTADO LE COMPROBÉ QUE HABÍAN SUSTRAÍDO RECURSOS DE UNAS LETRINAS PARA PODERSE POSICIONAR POSTERIORMENTE COMO PRECANDIDATA A LA ALCALDÍA DE MONTERREY, ASÍ ES EL ASUNTO NO NOS PUEDEN VENIR A DAR CLASES DE MORAL MENOS DE DEMOCRACIA, YO QUIERO PROPONERLE A MI COMPAÑERO EN ARAS DE LO QUE HACE RATO ESTAMOS TRATANDO DE CONSTRUIR, SI CAMBIAMOS EL SENTIDO DE ESTE PUNTO QUE ÉL ACABA DE HACER PODEMOS IR DE ACUERDO Y SOBRE TODO SI SE HACEN LOS MISMO TÉRMINOS CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y CON EL MUNICIPIO QUE ESTÁN APORTANDO DE SUS NÓMINAS A LAS CAMPAÑAS DE SUS CANDIDATOS, PORQUE ES TAMBIÉN BIEN SABIDO, BIEN SABIDO COMO ADALBERTO MADERO LO EXPULSARON LUEGO LO TUVIERON QUE REINSTALAR SUS DERECHOS POLÍTICOS VÍA UN PROCESO JUDICIAL, ENTONCES PUES CREO QUE NO ABONA Y NOSOTROS IRÍAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO SI SE INCLUYA, SI SE INCLUYA TAMBIÉN AL MUNICIPIO DE MONTERREY, SAN NICOLÁS O EL QUE SEA SE INCLUYA A TODOS DE QUE NO SE HAGA USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y SI HAY QUE ASUMIR AUTOCRITICAS EN MI PARTIDO DEJEN QUE LA HAGAMOS LOS PRIISTAS QUE PARA ESO TAMBIÉN SABEMOS ADMITIR DONDE NOS EQUIVOCAMOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS. LO GRAVE DE ESTE ASUNTO ES QUE EL DÍA DE HOY NO ES LAS DECLARACIONES DEL SINGULAR PERSONAJE QUE SALE EN EL NORTE AHORA, SI NO LO QUE HOY SE ESTÁ DECLARANDO AQUÍ EN LA TRIBUNA, UN COMPAÑERO PASA Y DICE BUENO EN EL

NORTE ALDO FASCI DICE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTA DESVIANDO RECURSOS, Y PASA OTRO COMPAÑERO A REPLICA Y LE DICE, SI NADA MÁS QUE TAMBIÉN EL PAN LOS DESVÍA, ENTONCES ESTA ACEPTANDO COMPAÑEROS DE ENTRADA QUE LOS DOS ESTÁN DESVIANDO RECURSOS Y ESO ESTA MUY GRAVE, PORQUE ESE ASUNTO METE EN UNA TOTAL INEQUIDAD A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTAMOS EN ESCENA TAMBIÉN, Y QUE NO TENEMOS LOS RECURSOS, ESOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS, DE LOS CUALES ECHAN MANO LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS O EX FUNCIONARIOS PARA HACER CAMPAÑAS ELECTORALES Y NOS DEJAN EN UNA INEQUIDAD TOTAL, ESO ES LO GRAVE DEL ASUNTO, ENTONCES ESO NO PUEDE SER COMPAÑEROS, ENTONCES EN QUE ESTADO ESTAMOS EN UN ESTADO DE PUROS RATEROS, DE PURA GENTE QUE ESTA HACIENDO DEL DINERO PÚBLICO METER MANO PARA HACER SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, DE QUE SE TRATA COMPAÑEROS, DE QUE SE TRATA ESTO, ESO NO PUEDE SER ASÍ, POR ESO ANDA MÉXICO DE PATAS ARRIBA A NIVEL NACIONAL, ESO NO PUEDE SER ASÍ, ASÍ NO PODEMOS TRANSITAR, Y ENTONCES AQUÍ VENIMOS A PICARNOS LOS OJOS Y A DECIRNOS MENTIRAS YO DIGO UNA COSA Y ME DICEN OTRA Y YO DIGO TODO LO QUE SE DIJO HACE RATO PODEMOS LLEGAR A CONCESOS A SACAR LOS TEMAS ADELANTE PORQUE HAY 1300 EXPEDIENTES AHÍ ENTONCES ES PURO CUENTO, COMPAÑEROS HABLEMOS CON LA VERDAD Y RESPONSABILIDAD O SEA YO CREO QUE NOSOTROS COMO CONGRESO DEL ESTADO SI DEBEMOS TOMAR UNA DECISIÓN PERO UNA DECISIÓN EQUILIBRADA, UNILATERAL, PONDERADA Y METER EN CINTURA NO SOLAMENTE AL GOBERNADOR, SINO TAMBIÉN A TODOS LOS ALCALDES QUE ANDAN HACIENDO USO MAL HABIDO DE LOS RECURSOS, SI DE LOS ERARIOS MUNICIPALES PARA HACERSE CAMPAÑA ESO NO PUEDE HACERSE ASÍ, SI Y ENTONCES TANTO TIENE CULPA UNO COMO LO TIENE EL OTRO, ENTONCES COMPAÑEROS ME PARECE QUE INCLUSIVE ESTA PETICIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO GALVÁN ES UNA PETICIÓN LIGHT MUY LIGHT PORQUE NO PUEDE SER SIQUIERA PEDIRLE AL TESORERO QUIEN NOS DIGA QUIEN ESTA FUERA DE LA NOMINA, PUEDE DECIR, SÍ PERO EN CUAL NOMINA, EN LOS MUNICIPIOS SE MANEJA VARIAS NOMINAS, EN EL ESTADO TAMBIÉN ENTONCES COMPAÑEROS ME PARECE QUE AHÍ DEBEMOS MEJOR EXIGIR CASTIGO, A QUIENES ESTÁN HACIENDO MAL USO DE LOS RECURSOS ESTATALES O MUNICIPALES Y QUE EN

PLENA CAMPAÑA ELECTORAL EN PLENO ACTOS DE PRECAMPAÑA SE LES HA VISTO HACIENDO ESO ENTONCES COMPAÑEROS YO LO QUE CREO ES QUE AVANCEMOS PUES ESTE PEQUEÑO PUNTO DE ACUERDO, APROBÉMOSLO Y AÚNEMELES TAMBIÉN DE QUE MARGARITA Y EL DE APODACA Y EL DE GUADALUPE Y TODOS LOS DEMÁS PRESENTEN SUS NÓMINAS QUIEN SALIÓ DE LA NOMINA MUNICIPAL, PARECE CAMPAÑA ELECTORAL, PARA SABER CUANDO MENOS DE QUE ESTAMOS HABLANDO ESE PEQUEÑO RESPIRO QUE SE NOS PUDIERA DAR TRANSPARENCIA EN ESE SENTIDO COMPAÑEROS. ME PARECE QUE NO PODEMOS ESTAR EN ESA RUTA COMPAÑEROS, ESTAMOS QUEDÁNDOLE MUY MAL AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, MUY MAL VEAN USTEDES COMPAÑEROS EL VIDEO ESE DEL JOVENCITO ESE QUE TIENE MAS DE UN MILLÓN DE REPLICAS AHORITA EN LAS REDES SOCIALES, DONDE SE QUEJA DE UNA COMO SE QUEJA DE OTRA, Y LAS MENTIRAS QUE ECHARON CUANDO DIJERON LAS QUE DOS QUE NO SE IBAN A DEJAR SU CARGO, AHÍ ESTA COMPAÑEROS, DIGO POR FAVOR SEAMOS RESPONSABLES, SEAMOS HONESTOS CON NOSOTROS MISMOS, NO VENGAMOS AQUÍ A JUSTIFICAR LO INJUSTIFICABLE NADA MÁS LO QUE ES POR FAVOR Y VENGO HABLAR A FAVOR PORQUE ESTOY A FAVOR DE ESE PUNTO DE ACUERDO, PERO IGUAL ESTOY A FAVOR TAMBIÉN DE QUE SE SUBA TAMBIÉN SE AGREGUE QUE TAMBIÉN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES RINDAN CUENTAS COMPAÑEROS DE LAS GENTES QUE SE FUERON A CAMPAÑA Y QUE YA SALIERON DE LA NOMINA. GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CUANDO SE BUSCA TRABAJAR EN REALIDAD POR LA COMUNIDAD EN GENERAL SE PROPONEN COSAS QUE VAN EN BENEFICIO DE TODOS, NO SOLAMENTE PARA LLEVAR AGUA AL MOLINO DE UN GRUPO POLÍTICO O UN GRUPO LEGISLATIVO. COINCIDO EN LA MAYORÍA DE LOS COMENTARIOS QUE HAN HECHO LOS DOS ORADORES, QUE HAN PASADO A ESTA TRIBUNA EN PARTICULAR COINCIDO CON LO QUE EXPRESO AHORITA EDUARDO, Y CREO QUE SI REALMENTE LA INTENCIÓN DEL PROMOVENTE ES QUE LOS RECURSOS HUMANOS QUE EXISTEN TANTO EN LOS MUNICIPIOS COMO EN GOBIERNO DEL ESTADO SEAN APLICADO DE UNA MANERA CORRECTA EL EXHORTO DEBE SER

GIRADO PARA TODOS LOS ÁMBITOS NO NADA MAS PARA GOBIERNO DEL ESTADO, TAMBIÉN DEBE INCLUIRSE MONTERREY, DEBE INCLUIRSE SANTA CATARINA, DEBE INCLUIRSE SAN NICOLÁS, CREO QUE DEBE SER UN LLAMADO EN GENERAL A TODA LA AUTORIDAD DEL ESTADO NO NADA MAS AL GOBIERNO ESTATAL, PRUEBAS MUY CONTUNDENTES EXPRESADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HOMBRES LOS DIRECTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MIGUEL TAMEZ, EL DIRECTOR DEL EMPLEO MANUEL GARCÍA MANCILLAS, EL DIRECTOR DE RECREACIÓN Y EVENTOS ALEJANDRO MILLER GONZALEZ Y EL AUXILIAR DE LOGÍSTICA DAVID GARZA, EN FIN LOS MEDIOS DICEN DÍA A DÍA, ESTÁN DOCUMENTANDO QUE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE TODOS LOS NIVELES SE ESTÁN INVOLUCRANDO EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS. EN EL ORIGEN YO ESTOY EN DESACUERDO DE TRATAR ESTE TEMA AQUÍ PORQUE ES ALGO QUE LE COMPETE A LOS PRECANDIDATOS A TRAVES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ELLOS SON LOS QUE SE ESTÁN PELEANDO ALLÁ AHORITA DE QUE ES LO QUE ESTA BIEN Y ESTA MAL EN EL DESARROLLO DE LAS PRECAMPANAS EN TODO CASO, RETOMO LO QUE COMENTABAN MIS COMPAÑEROS SI QUEREMOS HACER ALGO DESDE LA TRIBUNA DEL CONGRESO QUE SEA EXTENSIVO A TODO EL ÁMBITO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL Y PARA PRUEBA BASTA UN BOTÓN TAMBIÉN DE COMO SE HA DISTRAÍDO LA ACCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DURANTE ESTE TRIENIO Y HOY SALE TAMBIÉN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL PRIMERO DE MUCHOS BROTES QUE VAN A SURGIR EN SANTA CATARINA, EL SINDICO SEGUNDO DENUNCIANDO QUE UN CONTRATO ESTUVO MAL HECHO, PORQUE, PORQUE EL CONTRALOR NUNCA ESTUVO EN SUS FUNCIONES, SIEMPRE LE SIGUIÓ EL JUEGO AL ALCALDE PARA ANDAR EN PRECAMPANA Y AHORITA ES EL PRECANDIDATO QUE SEGÚN LAS VERSIONES DE ACCIÓN NACIONAL ES EL QUE VA A SER EL CANDIDATO OFICIAL Y AHÍ ESTA EL PRIMERO ERROR SE LOS DIJE HACE MESES, OJALA Y ESTA BUENA PERSONA QUE ES HÉCTOR CASTILLO, QUE LO RECONOSCO COMO UNA BUENA PERSONA NO LO ESTÉN UTILIZANDO NO PARA UN PROYECTO POLÍTICO DEL ALCALDE Y LO VAYA A PERJUDICAR EN LO POLÍTICO Y HOY EL MISMO SINDICO SEGUNDO QUE TRABAJA LA MANO CON EL CONTRALOR TRABAJA ESTA DENUNCIANDO QUE FUE UN CONTRATO MAL HECHO, QUE MAS VA SALIR, POR ANDAR ENCAMPAÑADOS EL QUE QUIERA SER PRECANDIDATO QUE SE RETIRE DE SUS FUNCIONES Y HAGA LO QUE TENGA QUE HACER A TITULO

PERSONAL. YO ESTOY EN CONTRA DE COMO SE PRESENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y ME SUMO Y REITERO LA PETICIÓN QUE HACE FERNANDO GALINDO Y EDUARDO ARGUIJO VOTARÍAMOS A FAVOR SI ESTE PUNTO DE ACUERDO SE MODIFICA Y SEA EXTENSIVO A LOS MUNICIPIOS TAMBIÉN. HAY SUFICIENTES PRUEBAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO ES UNA CUESTIÓN DE PARTIDO SON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS QUE ESTÁN DENUNCIANDO QUE SE ESTÁ ACTUANDO DE MANERA IRREGULAR EN LAS PRECAMPANAS, POR ESO YO LE PREGUNTARÍA AL PROMOVENTE Y DEJO LA PREGUNTA AQUÍ EN LA TRIBUNA SI ACEPTE SE MODIFIQUE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA TRABAJAR EN REALIDAD VELANDO POR LOS RECURSOS QUE EL CIUDADANO PAGA A TRAVÉS DE LOS IMPUESTOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, MIREN NADA MAS PARA PRECISAR LO QUE SE HA COMENTADO AQUÍ EN LA TRIBUNA, QUE COMENTÓ DOS PERSONAS QUE ME ANTECEDIERON, BUENO TRES, PORQUE LUEGO ME BRINCAN, MIREN HABLABA EL DIPUTADO DE QUE, PUES QUE SI FERNANDO ELIZONDO ESTABA COMPITIENDO CONTRA MARGARITA EN LA ELECCIÓN DEL PAN, BUENO PUES LE INFORMO QUE NO, ERA FERNANDO MARGAIN, PARA QUE LEA BIEN LOS PERIÓDICOS, TAMBIÉN COMENTÓ QUE SI MARGARITA SE HABÍA REGISTRADO CON TRES MIL FIRMAS Y ERAN DOCE MIL, BUENO PUES LE COMENTO QUE EL REGISTRO EN EL PARTIDO ERA POR TRES MIL FIRMAS, CON ESO BASTABA Y EL RESTO DE LAS FIRMAS SE ESTÁN ANTE NOTARIO PÚBLICO SI LO GUSTA REVISAR, POR UN LADO, POR OTRO LADO QUE BUENO QUE HABLE Y RECONOZCA QUE HAY JÓVENES BRILLANTES EN ACCIÓN NACIONAL Y YO CREO QUE SE REFERÍA A RICARDO ANAYA, PRESIDENTE, EXPRESIDENTE DEL PARTIDO Y AHORA ACTUAL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PAN, MI RECONOCIMIENTO A RICARDO, HABLAS TAMBIÉN DEL RESPETO A LAS DAMAS Y BUENO PUES RECIÉN ACABA DE QUEJARSE MARÍA ELENA CHAPA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE EN LOS PARTIDOS, INCLUYENDO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO HAN SIDO EQUITATIVOS CON LAS DAMAS Y LES HAN DADO PUROS DISTRITOS PERDEDORES, ENTONCES, SI QUIEREN SER

EQUITATIVOS CON LAS DAMAS PUES BUENO VAMOS EMPEZANDO POR AHÍ ¿NO?, MIREN YO QUIERO NO DESAPROVECHAR, ÉSTE TEMA SALE POR LAS DECLARACIONES QUE HACE EL DÍA DE HOY ÉSTE ALDO FASCI, BUENO HIZO EL DÍA DE AYER, SALEN PÚBLICAS HOY, MIREN NO TIENE DESPERDICIO, DICE, ORA VERÁ ES QUE SE ME PERDIÓ YA LA NOTA, AHÍ VA NO SE DESESPEREN MUCHACHOS, AHÍ VA, DICE, CITO TEXTUALMENTE A ALDO FASCI, OSÉA NO VAN A SER MIS PALABRAS MUCHACHOS SI NO LAS DE ALDO FASCI: “ME DUELE Y MUCHO EL TRATO POLÍTICO QUE SE LE HA DADO A MILES DE COMPAÑEROS QUE HAN TRABAJADO POR EL PARTIDO, QUE SE HAN ROTO EL LOMO POR ÉL Y QUE NI SIQUIERA SON TOMADOS EN CUENTA EN EL PROYECTO ELECTORAL DEL PRI, DUELE ESCUCHAR LA MOLESTIA DE CUADROS DISTINGUIDOS, SECTORES Y ORGANIZACIONES QUE HAN SIDO MALTRATADOS POLÍTICAMENTE CON POSES AUTORITARIAS Y SOBERBIAS POR PARTE DEL PARTIDO, SIN DUDA HABLARÁN DE UNIDAD, HABRÁ DISCIPLINA PERO NO CONVICCIÓN, NO ESTOY DE ACUERDO NI LO ESTARÉ CON EL HECHO DE QUE UNA SOLA PERSONA RODRIGO MEDINA ESTÉ IMPONIENDO A TODOS LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO Y MENOS QUE ESTÉ JUGANDO EN ESE EJERCICIO CON LA EQUIDAD DE GÉNERO OTORGÁNDOLES A LAS MUJERES DISTRITOS HISTÓRICAMENTE PERDIDOS, RODRIGO MEDINA SERÁ EL PRIMER PRIÍSTA EN EL ESTADO PERO NO ES EL DUEÑO DEL PARTIDO NI TIENE DERECHO A IMPONER SU VOLUNTAD SOBRE LOS DEMÁS, ¿CON QUÉ CARA PODEMOS CRITICAR EL CHAPULINEO, CON QUÉ ARGUMENTOS PODEMOS EXIGIR QUE NO SE USE EL APARATO DE GOBIERNO EN FAVOR DE LOS CANDIDATOS?”. ENTONCES ESTO ES UN ABSTRACTO DE LO QUE DIJO ESTE ALDO FASCI EN SU CARTA Y CON JUSTA RAZÓN EL DIPUTADO JOSÉ LUIS GALVÁN ESTÁ EXIGIENDO QUE SE TRANSPARENTE ESE TEMA, NO SE PUEDEN UTILIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ESO, POR ESO SOLICITO SU APOYO EN ESE SENTIDO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “EMPIEZO POR PRECISAR, VENGO A PEDIR LA PALABRA EN CONTRA PORQUE EN LA ABSTENCIÓN QUE VOY HACER EN MI VOTO DE ACUERDO AL REGLAMENTO SI NO ESTOY A FAVOR DE LA PROPUESTA PUES LA ABSTENCIÓN SE CUENTA EN CONTRA Y EN ESA

CONGRUENCIA PIDO LA PALABRA, NO ESTOY EN CONTRA EN SI DE LA PROPUESTA, CREO QUE TIENE MUCHA RAZÓN LA PROPUESTA TAMBIÉN LAS OTRAS PALABRAS QUE DIJERON LOS OTROS QUE SE PARARON AQUÍ EN LA TRIBUNA Y EN ESE SENTIDO PUES HAY MUCHA RAZÓN EN QUE ESTÁN SUCEDIENDO COSAS QUE NO DEBEN DE SUCEDER, EN QUE HAY ABUSOS DE UN PARTIDO Y OTRO Y CREO QUE ÉSTA NO ES LA INSTANCIA, A FINAL DE CUENTAS LO QUE ESTAMOS VIENDO AQUÍ SON LA DECLARACIÓN DE ALDO FASCI QUE ES EL CENTRO DEL TEMA, ALDO YO TENGO AMISTAD CON EL Y RESPETO SU DECISIÓN Y SUS PALABRAS, NO SIEMPRE COINCIDO CON ÉL PORQUE ES BASTANTE POLÉMICO PERO BUENO HAY QUE RESPETAR SU DECISIÓN DE PERTENECER O NO A UN PARTIDO, ES UNA, YA LO HEMOS DISCUTIDO EN ÉSTE PLENO, ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, ES UN DERECHO ELEMENTAL, ES UN DERECHO HUMANO EL PERTENECER O NO Y EN CIERTO MODO ES SU DECISIÓN PUES TENDREMOS QUE SER RESPETUOSOS, MÁS ALLÁ PUES NO SOMOS INSTANCIA, YO CREO QUE LAS ACUSACIONES DE RECURSOS Y ESO HAY QUE LLEVARLAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES YA SE HAN LLEVADO UNAS, HAN RESULTADO QUE NO TENÍAN RAZÓN, DE UN LADO Y DE OTRO, SEGURAMENTE VENDRÁN ALGUNAS SITUACIONES QUE SI HAYA ABUSOS DE UNO U OTRO, PERO BUENO YA HAY LAS INSTANCIAS, YO NO QUISIERA Y EN ESPÍRITU A LO QUE DIJIMOS HACE RATO PUES PERDER EL TIEMPO EN ÉSTE PLENO Y VOLVERLO OTRA VEZ UN FORO, QUE POQUITO NOS DURÓ LA ALEGRÍA DE QUE YA ESTÁBAMOS TODOS DISPUESTOS A SACAR ASUNTOS Y REZAGO Y VOLVIMOS OTRA VEZ A LOS ATAQUES A UNOS Y OTROS Y ADEMÁS CREO QUE TIENEN MUCHA RAZÓN LOS DOS LADOS, TAN TIENEN RAZÓN QUE BUENO, AQUÍ ESTÁ EL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PARA AQUÉLLOS LEGISLADORES QUE QUIERAN EJERCER EN ÉSTOS MESES QUE LES QUEDAN DE MANERA LIBRE SIN ATADURAS POLÍTICAS SU FUNCIÓN Y PUES ESTÁN ABIERTAS LAS PUERTAS DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, YO RESPETO A LOS PARTIDOS Y SU FUNCIÓN PERO BUENO, AQUÍ SE ESTÁN POR USTEDES MISMOS SEÑALANDO FALLAS Y ABUSOS, OJALÁ QUE CORRIJAN EL RUMBO Y QUE LO HAGAN POR EL BIEN DEL ESTADO Y DE LA CIUDADANÍA Y SI NO PUES BUENO LOS CIUDADANOS YA SABEN QUE VAN A TENER OTRAS OPCIONES, AHORA HAY MUCHAS Y MUY BUENAS OPCIONES Y OJALÁ QUE RECAPACITEN EN ESE SENTIDO, EN ESTE

MOMENTO YO LO QUE CREO ES QUE NO DEBEMOS DE PROLONGAR EN ESTE TIPO DE ATAQUES Y OJALÁ QUE NO SE PONGAN EN PRÁCTICA AQUÍ TODOS LOS DÍAS CONFORME SE ACERQUEN LAS ELECCIONES Y QUE VOLVAMOS AL ESPÍRITU DEL PRIMER PUNTO DE ACUERDO QUE LO HIZO EL PROPIO DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ EN EL SENTIDO DE BUSCAR TRABAJAR EN LO QUE ES OBLIGACIÓN NUESTRA Y NO EN ATACARNOS EN TEMAS QUE NI SON COMPETENCIA DE ÉSTE CONGRESO DE DEFINIR, SI NO QUE HAY LAS INSTITUCIONES PARA VENTILARLOS PARA PROBARLO, COMO YA SE HA VENIDO HACIENDO EN ÉSTAS PRECAMPANAS, ENTONCES LES PIDO QUE RECAPACITEMOS, QUE HAGAMOS A UN LADO ESTOS TEMAS Y NOS CONCENTREMOS EN LOS TEMAS LEGISLATIVOS QUE NOS CORRESPONDEN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, UNA VEZ MÁS VEMOS COMO A MIS COMPAÑEROS DEL PRI SIEMPRE LES GUSTA MEDIR DE DISTINTA MANERA LO QUE HACE SU PARTIDO O LOS FUNCIONARIOS EMANADOS DE ÉSTE EN COMPARACIÓN CON LO QUE HACE EN LOS OTROS PARTIDOS, EN LAS OTRAS ADMINISTRACIONES, PIDEN CONGRUENCIA CUANDO ELLOS MISMOS NO LA APLICAN, HEMOS VISTO A LO LARGO DE TODA ÉSTE LEGISLATURA NO ÚNICAMENTE LA MANO DEL GOBERNADOR EN SU PARTIDO SI NO EN ÉSTE MISMO CONGRESO, HEMOS VISTO ALGUNOS TEMAS SECUESTRADOS POR EL GOBERNADOR Y AÚN ASÍ HABLAN DE CONGRUENCIA, HABLAN DE CHAPULINEO, DEL CHAPULINEO DE DISTINTOS CANDIDATOS DE ACCIÓN NACIONAL Y NO VEN SUS PROPIOS CANDIDATOS, LA MISMA CANDIDATA DE ELLOS A LA GUBERNATURA, PUES TAMBIÉN ES UNA CHAPULINA VERDAD, CHAPULINEÓ DE SER SENADORA A SER CANDIDATA, PERO ESO, ESO NO LO VEN, ESO NO LO TOCAN, POR OTRO LADO, ACCIÓN NACIONAL, NO VE NINGÚN PROBLEMA EN QUE SI TIENE BIEN EL PROMOVENTE, EXHORTAR A TODOS LOS MUNICIPIOS A QUE TRANSPARENTE SU NÓMINA, A QUE TRANSPARENTE EL TRABAJO Y LA LABOR DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS, NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE HA ESTADO A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA LO ALARMANTE AQUÍ O LO PREOCUPANTE ES QUE UN PERSONAJE COMO LO FUE UN PRESIDENTE MUNICIPAL

DE SU PROPIO PARTIDO HAGA ÉSTAS MISMAS DECLARACIONES, QUIEREN COMPARAR LO DICHO POR FERNANDO MARGAIN, LO DICHO POR FERNANDO ELIZONDO Y EN FIN MUCHOS OTROS PERSONAJES DE ACCIÓN NACIONAL QUE HAN HABLADO Y ...

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO QUE RESPETE EL ORADOR LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECTIVA PORQUE EN NINGÚN MOMENTO ÉL PUEDE DARLE ÓRDENES A LA DIRECTIVA, SEGUNDO; QUISIERA PEDIR UNA INTERPELACIÓN AL ORADOR”

EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, CONTINUÓ: “YA CONTESTÉ DIPUTADA PRESIDENTA LE DIJE QUE ESTABA EN EL USO DE LA PALABRA QUE SI ME PERMITE TERMINAR Y QUEDA TIEMPO CON MUCHO GUSTO, ENTONCES LOS COMENTARIOS HECHOS POR MILITANTES O EX MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HAN SIDO DICHOS TODA VEZ QUE NO ACEPTEN NINGÚN CARGO DENTRO DEL MISMO PARTIDO, A DIFERENCIA DE ÉSTA OCASIÓN QUE UN PERSONAJE COMO LO ES EL SEÑOR ALDO FASCI ERA PRESIDENTE DEL PARTIDO Y HACE UNA DENUNCIA PÚBLICA AL MOMENTO QUE RENUNCIA, NO ÚNICAMENTE RENUNCIA SINO QUE HACE UNA DENUNCIA DE COMO SE ESTÁ FRAGUANDO UNA ELECCIÓN DE ESTADO, MUCHAS OCASIONES HE VISTO AQUÍ COMO VIENEN Y DICEN “ES QUE LOS DEL PAN TIENEN LA BOLITA MÁGICA”, PUES NO TENEMOS LA BOLITA MÁGICA PERO TAMPOCO HAY QUE SER MUY INTELIGENTES PARA VER LO QUE ELLOS NO VEN, HACE TRES AÑOS SE FRAGUÓ LA MISMA ELECCIÓN DE ESTADO CUANDO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DUPLICARON CASI TRPLICARON EL PRESUPUESTO DE ÉSTA SECRETARÍA PARA DAR APOYOS A QUIEN SABE QUIEN, QUIEN SABE EN DÓNDE Y QUIÉN SABE CÓMO, PORQUE NO HAY NINGUNA REGLA DE OPERACIÓN DONDE EL PRESUPUESTO QUE EJERCE DICHA SECRETARÍA. HACE UNOS MESES LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA ACCIÓN NACIONAL Y UN SERVIDOR QUISO PONER REGLAS CLARAS EN ÉSTE SENTIDO, QUISIMOS QUE HUBIERA REGLAS DE OPERACIÓN, QUE HUBIERA TRANSPARENCIA EN CUANTO A LOS APOYOS DE LA SECRETARÍA A LA QUE SE REFIEREN, PRECISAMENTE PORQUE YA VEÍAMOS VENIR LO QUE HOY CONFIRMA

EL SEÑOR ALDO FASCI, EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SE ESTÁ FRAGUANDO UNA ELECCIÓN DE ESTADO, LO VIMOS VENIR HACE ALGUNOS MESES Y FUE PRECISAMENTE CUANDO LA MAYORÍA PRIÍSTA ARREBATÓ EL CONTROL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CON SU APLASTANTE MAYORÍA, RECHAZARON ÉSTE DICTAMEN, RECHAZARON TRANSPARENTAR LOS RECURSOS QUE EJERCE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PUES CLARAMENTE ESTABAN PREPARANDO DESDE ENTONCES LO QUE HOY CONFIRMA ÉSTE PERSONAJE, UNA ELECCIÓN DE ESTADO Y ESO NO ES LO PREOCUPANTE, LO PREOCUPANTE ES TODOS ESAS VERSIONES, TODAS ÉSTAS DENUNCIAS QUE VIENE HACER ALDO FASCI, DESGRACIADAMENTE MIS COMPAÑEROS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO LO QUIEREN VER ASÍ SIEMPRE VEN LA VIGA DEL VECINO Y NO VEN LA PROPIA DE ELLOS, PERO BUENO PUES DESAFORTUNADAMENTE ASÍ HA SIDO ÉSTA LEGISLATURA. PEDIMOS CONGRUENCIA, ACCIÓN NACIONAL HA SIDO CONGRUENTE CUANTAS VECES HAN PEDIDO QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY SE LE EXHORTE A SER TRANSPARENTE LO HEMOS APROBADO Y NO ÚNICAMENTE EN MONTERREY, EN CUALQUIER OTRO MUNICIPIO HEMOS ACEPTADO, PERO CUANDO SE TRATA DE TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO SIEMPRE DICEN QUE NO, ESO ES SER CONGRUENTE, LO QUE HACEMOS EN ACCIÓN NACIONAL NO INCONGRUENCIA QUE ES LO QUE PRACTICA EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “HUBO UNA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO DE MODIFICACIÓN, YO LE PREGUNTARÍA AL DIP. PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO QUE NADA PUES QUISIERA VER LA REDACCIÓN DE CÓMO ESTÁ, EN QUÉ TÉRMINOS, PORQUE ES MUY CLARO QUE NO ESTAMOS HABLANDO DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE LES QUEDE CLARO, ESTAMOS HABLANDO DE DESVÍOS DE RECURSOS DEL ESTADO, DEL GOBIERNO, ENTONCES DEPENDIENDO DE CÓMO ESTÉ LA REDACCIÓN POR SUPUESTO

ESTAMOS ABIERTOS, LES DAMOS 2 MINUTOS, 3 MINUTOS, O NO SE SI YA LA TENGAN”

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. DIP. JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ PRESENTARA LA PROPUESTA PRESENTADA E INSTRUYÓ DAR LECTURA DE LA MISMA AL C. SECRETARIO.

C. SECRETARIO LEYÓ: “*PRIMERO.- LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTAN AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN RENUNCIADO A SU CARGO, LOS QUE HAN SOLICITADO PERMISO TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2014, ENERO Y FEBRERO Y LOS SUBSECUENTES AL PROCESO ELECTORAL 2015. SEGUNDO.- LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTAN A LOS TITULARES DE LAS CONTRALORÍAS DEL ESTADO Y MUNICIPALES PARA QUE VIGILEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE LAS ADMINISTRACIONES Y DE LO CONTRARIO PROCEDAN EN CONSECUENCIA*”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI NADA MÁS AGREGAMOS UN PUNTO QUE YO CREO FUE LO QUE DESATÓ ÉSTA POLÉMICA Y LA PETICIÓN DE MI PARTE DEL PUNTO, EN LA PARTE DONDE DICE “LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN BASE A LAS DECLARACIONES DEL EXPRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PRI DE MONTERREY””

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS INCORPORARLE TAMBIÉN EN BASE A LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL PRI Y DE LAS DENUNCIAS DADAS A CONOCER POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE LA ESTAMOS ABRIENDO A TODOS LOS MUNICIPIOS, NO NADA MÁS AL ESTADO”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ PRESENTARAN POR ESCRITO EL ACUERDO MODIFICADO PARA PODER PRESENTARLO EN EL PLENO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN BASE A LAS DENUNCIAS DEL EXPRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PRI DE MONTERREY Y LAS DEMÁS DENUNCIAS DADAS A CONOCER POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXHORTAN AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN RENUNCIADO A SU CARGO, LOS QUE HAN SOLICITADO PERMISO TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2014 Y ENERO Y FEBRERO Y LOS SUBSECUENTES AL PROCESO ELECTORAL 2015, EL PÁRRAFO SEGUNDO QUEDARÍA ÍNTEGRO COMO FUE PROPUESTO”.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ CON LAS MODIFICACIONES HECHAS POR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO. ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS QUE SE INTEGRARON EL DÍA DE HOY A LA LEGISLATURA EMITIR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA PARA SER CONTABILIZADOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUÉ, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, EL SUSCRITO DIPUTADO JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** *LA MÁS ATROZ DE LAS COSAS MALAS DE LA GENTE MALA ES EL SILENCIO DE LA GENTE BUENA, MAHATMA GANDHI.* UNA VEZ MÁS SALEN A RELUCIR LOS CONTRATOS ILEGALES Y VENTAJOSOS QUE ACCIÓN NACIONAL Y SU GENTE REALIZA A FAVOR DE LOS BOLSILLOS DE QUIENES SE DICEN SERVIDORES PÚBLICOS, PRIMERO EL MUNICIPIO DE JUÁREZ ¿ADIVINE AMIGO CIUDADANO, CUÁL ES EL NEGOCIO?, EXACTO LAS LUMINARIAS, EL MUNICIPIO DE JUÁREZ LE DIO A LA EMPRESA PROYECTOS Y OBRAS CASA S.A. DE C.V. UN CONTRATO POR CASI MIL MILLONES DE PESOS PARA RENOVAR MÁS DE QUINCE MIL LUMINARIAS SIN REALIZAR EL CONCURSO DE LICITACIÓN QUE LE EXIGE LA LEY, COMO YA LO HABÍAMOS MENCIONADO EN ÉSTA TRIBUNA, JUÁREZ SIGUE LOS MISMOS PASOS QUE LA ADMINISTRACIÓN DE SANTA CATARINA, AHORA SIGUEN LAS GRÚAS PUES HACE UNOS DÍAS SALIÓ A LA LUZ PÚBLICA QUE LA ADMINISTRACIÓN FUERTE Y DIGNA ENFRENTA AHORA UNA DEMANDA POR CONTRATAR A UNA EMPRESA DE GRÚAS CUANDO TENÍA CONTRATO VIGENTE CON OTRA. LA EMPRESA GRÚAS 4X INTERPUSO UN AMPARO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN POR HABER CONTRATADO A GARAGES Y TALLERES PARA OFRECER EL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO REMOLQUE Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, PERO SI NO ME LO CREEN A MI COMO ACOSTUMBRAN LEVANTÁNDOSE DE INMEDIATO A DECIR QUE ES UN ASUNTO POLÍTICO, ENTONCES LES PIDO TOMEN EN CUENTA LAS DECLARACIONES DEL SÍNDICO SEGUNDO PANISTA DE SANTA CATARINA ISAAC MEJÍA, QUIEN ADMITIÓ QUE EXISTEN VICIOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA SEGUNDA EMPRESA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GRÚAS EN EL

MUNICIPIO LO QUE DERIVÓ EN UNA DEMANDA CONTRA LA AUTORIDAD, MEJÍA RECONOCE QUE EL CONTRATO TIENE ANOMALÍAS COMO NO HABER PASADO POR CABILDO AUNQUE TIENE UNA VIGENCIA QUE SOBREPASA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, IGUALITO COMO SUCEDIÓ EN EL TEMA DE LAS LUMINARIAS Y QUE NADIE QUISO ACEPTAR QUE ERA VENTAJOSO Y A FAVOR DE UN PANISTA ALLEGADO A QUIEN ENCABEZA LA ADMINISTRACIÓN, POR LO ANTERIOR COMPAÑEROS ES URGENTE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TENGA DE UNA VEZ POR TODAS A SU TITULAR, LES PIDO AMABLEMENTE COMPAÑEROS AVANZAR EN ESE TEMA Y DE UNA VEZ POR TODAS LLEGAR A UN ACUERDO PARA DESIGNAR A TAN IMPORTANTE ELEMENTO DE FISCALIZACIÓN, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO PRIMERO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A REVISAR DE FORMA PROFUNDA CADA UNO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LAS ADMINISTRACIONES DE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y SANTA CATARINA A FIN DE TENER CERTEZA DE QUE NO SE COMETEN ACTOS DE CORRUPCIÓN, CONTRATOS ILÍCITOS E IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS, EN CASO DE SER DETECTADAS SE PROCEDA DE INMEDIATO A LAS SANCIONES QUE HAYA LUGAR. **SEGUNDO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A REALIZAR DE FORMA EXHAUSTIVA LAS AVERIGUACIONES CORRESPONDIENTES Y PROCEDA EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE HAYAN METIDO PARA PRIVILEGIAR UN CONTRATO ILÍCITO, ENTORPECIENDO LA LABOR DE LA AUTORIDAD FEDERAL. COMPAÑEROS DIPUTADOS UN TEMA POR DEMÁS ESCANDALOSO ESPERO VER QUIEN SUBA A DEFENDER ESOS TEMAS QUE POR SU NATURALEZA SON SUMAMENTE INDEFENDIBLES Y PUES BUENO REITERAR UNA VEZ QUE EL TIEMPO MAS ME HA DADO LA RAZÓN, NUEVAMENTE SE ENCUENTRA LA ADMINISTRACIÓN DE SANTA CATARINA EN EL OJO DEL HURACÁN POR CONTRATOS VENTAJOSOS VICIADOS DE ORIGEN, NO LO DICE UN SERVIDOR ERNESTO CEDILLO, LO DICE EL PROPIO SÍNDICO, SEGUNDO PANISTA ISAAC MEJÍA AL SEÑALAR QUE EXISTEN VICIOS PORQUE EL CONTRATO NO FUE PASADO POR EL CABILDO Y NI SIQUIERA POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIÓN DE DICHO

MUNICIPIO, ES UN CONTRATO QUE REFIERE QUE ES VENTAJOSO Y APARTE SE VENTILAN DECLARACIONES DE FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD, ¿CÓMO PODEMOS NOSOTROS CONFIAR EN UN SERVIDOR PÚBLICO QUE HACE DECLARACIONES FALSAS ANTE UNA AUTORIDAD FEDERAL, QUE PODEMOS ESPERAR LOS CIUDADANOS?. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, MUY BREVE SOLAMENTE QUE EL PUNTO PROPUESTO POR MI COMPAÑERO JESÚS CEDILLO REVISTE UNA ESPECIAL IMPORTANCIA DADO QUE SE HA VUELTO UNA MODA, PRIMERO LOS PAVIMENTOS DE SAN NICOLÁS DESPUÉS LAS LUMINARIAS Y NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA OCURRE ALGO EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA, RECORDEMOS QUE YA SE DIO UN ESCÁNDALO POR LA INVASIÓN DE UN TERRENO DADO QUE LA PROPIA CORTE EMITIÓ UNA SENTENCIA DONDE RESULTÓ QUE EL MUNICIPIO HABÍA VIOLADO UN AMPARO FEDERAL, LO CUÁL OCASIONÓ UNA SERIE DE ESCÁNDALOS EN CUANTO AL DAÑO PATRIMONIAL QUE SUFRÍÓ ESE MUNICIPIO EN MANOS DE UN EX ALCALDE GABRIEL NAVARRO, ES DECIR ES TAN RECURRENTE QUE NO PODEMOS TAPAR EL SOL CON UN DEDO Y CREO QUE EL PUNTO DE ÉL ES BASTANTE FÁCIL DE ENTENDER Y TAMBIÉN BASTANTE SUAVE LA PROPUESTA QUE HACE EN SENTIDO DE QUE LA CONTRALORÍA REVISE CON ESPECIAL ÉNFASIS Y LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN, PORQUE ES ALGO QUE EL TEMA DE LAS LUMINARIAS ESTÁ HACIENDO MUCHO ECO EN NUEVO LEÓN QUE PUEDE SER CUALQUIER MUNICIPIO PERO ESPECÍFICAMENTE DIPUTADO CEDILLO SABEMOS EL INTERÉS QUE TIENES EN ÉSA PARTE DE NUEVO LEÓN, LOS ELECTORES DE ESE MUNICIPIO QUE NO SE SIENTAN INDEFENSOS ANTE TANTOS ATROPELLOS QUE SE HAN COMETIDO AHÍ, ES CIERTO QUE SE ESTÁ POSICIONANDO UN PERSONAJE QUE OCUPÓ LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO Y QUE DISTRAYÉNDOSE DE SU TRABAJO PUES OBVIAMENTE ESTÁ DEJANDO PASAR CUENTAS QUE PARECEN SER SENCILLAS PERO SON MUCHOS MILLONES DE PESOS Y DE AHÍ A QUE ESTÉ PENDIENTE UN ENDEUDAMIENTO ES DECIR EL COMPROMETER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE LOS PRÓXIMOS AÑOS Y QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA

CORRESPONDIENTE DEBERÁ REVISAR CON TODA LUPA Y CON TODO LUJO DE DETALLE, DEBIDO A QUE ES UN POSICIONAMIENTO SU SERVIDOR COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTAMOS A FAVOR DIPUTADO CEDILLO PORQUE PRECISAMENTE SON LOS TEMAS QUE NOS HACEN HACERLO DE MANERA APASIONADA AQUÍ, LA TRANSPARENCIA, EL COMBATIR ESOS VICIOS QUE NOS DEJAN EN INDEFENSIÓN A LOS CIUDADANOS Y CREO QUE ÚLTIMAMENTE EL TOQUE LO VINIERON A PONER JUÁREZ ESPECÍFICAMENTE LUMINARIAS O SANTA CATARINA LICITACIONES AMAÑADAS, PÉRDIDA DE PATRIMONIO DE LOS SANTACATARINENSES Y CREO QUE ES PROPIO QUE NOSOTROS LE PONGAMOS ESPECIAL VIGILANCIA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN DE ÉSTE CONGRESO. MUY BIEN POR ÉSE PUNTO DIPUTADO CEDILLO CREO QUE TODOS TENEMOS QUE ABONAR A QUE HAYA TRANSPARENCIA SOBRE TODO UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LAS HACIENDAS MUNICIPALES NO SON PROPIEDAD DE LOS ALCALDES TIENE QUE QUEDARLES MUY CLARO Y ESOS DOS MUNICIPIOS ÚLTIMAMENTE ESTÁN DANDO MUCHO EN QUE DECIR, NO LO DECIMOS NOSOTROS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LO ESTÁN DOCUMENTANDO DÍA CON DÍA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “VOY A SER MUY BREVE YA QUE EL ASUNTO SERÁ TURNADO A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA LA CUAL PRESIDE EL MISMO DIPUTADO QUE SUBIÓ ÉSTE POSICIONAMIENTO, ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN COMO VIENEN AQUÍ Y DENUNCIAN ALGUNOS HECHOS CON INFORMACIÓN PARCIAL QUE LOS MISMOS CONTRATOS SE HAN HECHO EN GUADALUPE, EN APODACA, EN ESCOBEDO Y EN ALGUNOS MUNICIPIOS QUE TAMBIÉN HAN SIDO APROBADOS POR ÉSA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA, EN UN TIPO DE REESTRUCTURAS O FINANCIAMIENTOS SIMILARES, PERO TAMBIÉN ES INCREÍBLE QUE EN ÉSTA TRIBUNA VENGAN Y DEFIENDAN PROYECTOS COMO MONTERREY VI QUE TIENEN UN CUESTIONAMIENTO SOCIAL MUCHO MAYOR QUE EL QUE SE ESTÁ PLANTEANDO AQUÍ, PERO ESTAMOS SEGUROS QUE EN LA COMISIÓN Y DESPUÉS EN ÉSTA TRIBUNA SE PRESENTARÁN LOS DOCUMENTOS DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO,

¿PORQUÉ SE ESTÁ HACIENDO? Y SE DEMOSTRARÁ QUE LO QUE SE HA DICHO AQUÍ SON VERDADES A MEDIAS Y QUE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO AHÍ SE HA ESTADO HACIENDO EN OTROS MUNICIPIOS DONDE ALGUNOS INTEGRANTES HAN ESTADO A FAVOR DE ESOS ACUERDOS FINANCIEROS PARA TRATAR DE TENER UN MEJOR SERVICIO DE LUZ DONDE NO SE TIENE LUZ Y SI ESTÁ EQUIVOCADO ÉSE QUE SE REPRIMA Y QUE SE REPREnda, PERO SI ESTÁ EQUIVOCADO EL DE GUADALUPE TAMBIÉN Y SI ESTÁ EQUIVOCADO EL DEL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN, PARA ESO ESTAMOS AQUÍ, NOSOTROS NO PEDIMOS REALMENTE QUE SE LE TAPE A NADIE NINGUNA ILEGALIDAD PERO QUE SE VENGAN A DAR LOS DATOS COMPLETOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO CEDILLO Y CON LOS COMENTARIOS DEL COMPAÑERO ALFREDO RODRÍGUEZ, HAY QUE SER OBJETIVOS Y HAY QUE CENTRARNOS EN LO QUE REALMENTE TENEMOS QUE PEDIR QUE SE REVISE, AQUÍ LO GRAVE Y NO SE HABLA DE VERDADES A MEDIAS, AQUÍ LO GRAVE ES QUE ES EL MISMO SÍNDICO DE LA ADMINISTRACIÓN EL QUE RECONOCE EL ERROR Y ESO ES LO QUE LLAMA A QUE SE REALICE UNA ACCIÓN URGENTE EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, EN EL CASO DE JUÁREZ LO DECLARÉ HACE UNOS MOMENTOS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL CONGRESO TAL COMO LO DIJO ALFREDO TAMBIÉN EN LOS DEMÁS CASOS COMO EN JUÁREZ SE VOTÓ A FAVOR DE LOS PROYECTOS QUE PRESENTÓ EL RESPECTIVO AYUNTAMIENTO, PORQUE EN PRIMERA INSTANCIA SE REVISÓ CON EL AYUNTAMIENTO Y LLEGO AQUÍ CON LA DOCUMENTACIÓN SUFFICIENTE PARA QUE FUERA AVALADO POR EL CONGRESO EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZAR LAS PARTICIPACIONES COMO GARANTÍA PARA QUE PUDIERAN TENER ÉSE FINANCIAMIENTO, EL PROBLEMA NO ESTÁ AHÍ, EL PROBLEMA ES COMO SUCEDIÓ CON LOS RECURSOS DE RECARPTEO PARA SAN NICOLÁS, EL PROBLEMA ES CÓMO SE APLICAN Y CÓMO SE ESTÁ EJECUTANDO Y QUE ERRORES SE ESTÁN COMETIENDO AL REVISAR TODOS ESTOS PROCEDIMIENTOS, EL PROBLEMA NO ES QUE LES DEMOS O QUE AUTORIZEMOS O QUE AVALEMOS O QUE ESTEMOS DE ACUERDO, EL PROBLEMA ES CÓMO SE EJECUTA Y CÓMO SE ESTÁ HACIENDO Y

COMO SE ESTÁ DESARROLLANDO LA FUNCIÓN PÚBLICA DE UNA MANERA IRRESPONSABLE INSISTO, EL PROBLEMA NO ES QUE LO HAGAN, EL PROBLEMA ES QUE ES EL MISMO SÍNDICO EL QUE EJERCE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL MUNICIPIO, EL QUE FIRMA JUNTO CON EL ALCALDE CON EL VISTO BUENO DE LA CONTRALORÍA QUE LOS CONTRATOS TAN BIEN HECHOS AHORA DIGA ME PICARON LOS OJOS, ESTABA MAL HECHO, ESO SIGNIFICA QUE LE PASARON Y FÍRMALE A COMO DE LUGAR, UNO COMO SÍNDICO QUE TUVE LA EXPERIENCIA DE SERLO TIENES QUE REVISAR TODOS LOS CONTRATOS PORQUE SABES QUE SI COMETES UN ERROR LA RESPONSABILIDAD JURÍDICA ES PARA TI Y PARA EL ALCALDE, NO PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ES PARA QUIÉNES FIRMAN EL DOCUMENTO, ENTONCES EN ÉSTE CASO EL SÍNDICO ESTÁ GRITANDO FAUL, EL CONTRALOR Y EL ALCALDE QUE ANDABAN ENCAMPAÑADOS ME HICIERON FIRMAR UN DOCUMENTO QUE ESTÁ EQUIVOCADO Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE DENUNCIAR Y DARLE SEGUIMIENTO DENTRO DE ÉSTE CONGRESO, HACE UNOS MOMENTOS EN EL TEMA ANTERIOR Y ESTÁ LIGADO PORQUE NO SON VERDADES A MEDIAS, MIS DOS COMPAÑEROS QUE HABLARON A FAVOR DEL EXHORTO QUE PRESENTABA EL DIPUTADO GALVÁN SE REFERÍAN AL PRI DENUNCIANDO QUE ALDO HABÍA DICHO, Y QUE ALDO HABÍA DICHO, UN DISTINGUIDO EX PRIÍSTA, BUENO TAMBIÉN EN EL PAN DISTINGUIDOS PANISTAS DE LA VIEJA GUARDIA DENUNCIAN A LA NUEVA CÚPULA POR TODOS LOS TRATOS IRREGULARES QUE HAY Y ESO ES CONOCIDO POR TODOS LOS MEDIOS ENTONCES ESO NO LO RECONOCEN USTEDES, ¿PORQUE?, PORQUE NO ME CONVIENE ECHARLE TIERRA A MI PARTIDO, Y ESO ESTÁ CLARAMENTE COMPROBADO Y DICHO POR TODOS LOS PANISTAS CON UN ARRAIGO Y UN RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO NADA MÁS DEL PAN, SON PERSONAS QUE SE RESPETAN EN EL PRI, EN EL PT, EN EL PRD Y EN TODOS LOS PARTIDOS, PORQUE FUERON PANISTAS QUE REALMENTE DEFENDIERON SUS PRINCIPIOS Y QUE IMPULSARON AL PARTIDO AQUÍ ESO NO LO DICEN ¿PORQUÉ?, PORQUE ELLOS PERTENECEN A LA NUEVA CÚPULA QUE SI ESTÁ HACIENDO Y DESHACIENDO COMO ELLOS QUIEREN, ÉSTAS SI SON VERDADES A MEDIAS, AQUÍ EL COMPAÑERO CEDILLO SUBE CON UN DOCUMENTO SOSTENIDO Y BIEN FUNDAMENTADO Y QUE APARTE TIENE EL RESPALDO DE UN SÍNDICO DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN YO QUISIERA NADA MÁS SEÑORA PRESIDENTA QUE

PUDIÉRAMOS TURNAR ÉSTE DOCUMENTO A DOS COMISIONES DISTINTAS PORQUE SON DOS MUNICIPIOS QUE PERTENECEN A COMISIONES DISTINTAS, SANTA CATARINA ES LA QUINTA Y JUÁREZ ES LA CUARTA DE HACIENDA SI NO ME EQUIVOCO, ENTONCES SI LO TURNAMOS EN COMISIONES UNIDAS SE VA A EMPANTANAR Y SE VA ENTORPECER EL PROCEDIMIENTO, YO QUISIERA NADA MÁS QUE LA OFICIALÍA MAYOR DIERA LA SALIDA CORRECTA PARA QUE TURNARA COMO DOS ASUNTOS INDEPENDIENTES EL DE JUÁREZ Y EL DE SANTA CATARINA CADA UNA A SU COMISIÓN RESPECTIVA, NO PUEDE SER CONJUNTA PORQUE NO ES EL MISMO ASUNTO SON DOS DENUNCIAS DISTINTAS, ESO ES LO QUE LE PIDO A LA OFICIALÍA QUE SE PONGA BUZO ¿NO?, HABER COMO LE HACEMOS PARA QUE NO SE VAYAN EN UN SOLO EXPEDIENTE PORQUE NO ES COMPETENCIA DE LA OTRA COMISIÓN UNO CON OTRO NO SON COMPATIBLES. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDE EL USO DESDE SU LUGAR AL C. DIP. **ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, LA PROPUESTA QUE HARÍA ACCIÓN NACIONAL AL RESPECTO ES QUE SE TIENE QUE TURNAR A LAS DOS COMISIONES DE FORMA CONJUNTA YA QUE ATAÑEN A DISTINTAS COMISIONES HACENDARIAS QUE SON LAS QUE VERIFICAN LAS CUENTAS PÚBLICAS DONDE SE VA PEDIR UNA ESPECIAL ATENCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y QUE POSTERIORMENTE CUALQUIERA DE LAS DOS COMISIONES DICTAMINE Y LE REENVÍE A LA OTRA COMISIÓN PARA QUE PUEDAN SACAR UN SOLO PRODUCTO YA QUE NO PUEDEN TURNAR O DIVIDIR LA OFICIALÍA EN DOS DICTÁMENES Y MUCHO MENOS GENERAR UN SOLO EXPEDIENTE A DOS COMISIONES DISTINTAS SIN QUE SEA DE FORMA MANCOMUNADA”.

SE LE CONCEDE EL USO DESDE SU LUGAR AL C. DIP. **JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CREO TENER EL RECUERDO QUE LA OFICIALÍA MAYOR YA HA SUGERIDO ESE PROCEDIMIENTO DE SEPARAR LOS EXPEDIENTES, SERÍA MUY OCIOSO EL MANDAR EN COMISIONES UNIDAS DOS ASUNTOS QUE SON TOTALMENTE AJENOS UNO AL OTRO Y DE COMPETENCIA DISTINTA, ESTO SE HACE CUANDO HAY UN ASUNTO QUE COMPETE A DOS

COMISIONES POR SU MISMA NATURALEZA Y AQUÍ ES EL CASO DE LA EXCEPCIÓN”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y QUINTA HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 04 DE FEBRERO DEL 2015.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO
GALINDO ROJAS

DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA

DD # 255-LXXIII-14. S.A.
MARTES 03 DE FEBRERO DE 2015.